



**Honorable Concejo Deliberante de Escobar**

# 4<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

10 de abril de 2019

**AUTORIDADES:**

**PRESIDENTE:** Pablo Ramos  
**SECRETARIO LEGISLATIVO:** Luis Balbi

**CONCEJALES PRESENTES**

APES, María del Carmen  
BATTISTIOL, Flavia  
BENÍTEZ, Miguel Ángel  
BUSTOS, Fabián  
CABRERA, Roxana  
CARRANZA, Luis  
CASTAGNARO, Diego  
CHMIT, Carina  
COLLEY, Esteban  
COSTA, Leandro  
DE LA CRUZ, Patricia  
DURAN, Patricia  
ESQUIVEL, Juan Manuel  
FUENTES Y ARBALLO, Gonzalo  
GAITAN, Viviana  
GONZÁLEZ, Ana María  
PÉREZ, Javier  
PIEROTTI, Miriam  
PONCE, Cristina  
RAMOS, Pablo  
ROMANO, Cristian  
SERRUYA, Nicolás  
TOLEDO, Juan Carlos  
VILA, Cristian

*Versión Taquigráfica*

# ÍNDICE

<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	2
<b>HOMENAJES</b>	<b>5</b>
<b>TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b>	<b>8</b>
• <i>EXPEDIENTE 16537/19: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO ANIVERSARIO 21 DE "EL SITIO DE ESCOBAR".</i>	9
• <i>EXPEDIENTE 16549/19: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL CHAMAMECERO.</i>	10
<b>APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES</b>	<b>22</b>
<b>COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO</b>	<b>22</b>
<b>NOTAS INGRESADAS</b>	<b>22</b>
<b>PROYECTOS PRESENTADOS</b>	<b>23</b>
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN</b>	<b>23</b>
• <i>EXPEDIENTE 16129/18: SOLICITUD NOMBRES A CALLE.</i>	23
• <i>EXPEDIENTE 16372/18: SOLICITUD NOMBRE DE CALLE.</i>	23
• <i>EXPEDIENTE 16523/19: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO DE ESCOBAR NEWS.</i>	23
• <i>EXPEDIENTE 16524/19: RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO DE EL DIA DE ESCOBAR.</i>	24
• <i>EXPEDIENTE 16525/19: DECRETO. MODIFICACION INC. 12 DEL ART. 21° DEL DTO HCD 2542/14 - REGLAMENTO INTERNO HCD ESCOBAR.</i>	24
• <i>EXPEDIENTE 16526/19: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO ALTERNATIVA EN PAPEL</i>	24
• <i>EXPEDIENTE 16533/19: SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO EL FESTIVAL ENSUEÑOS LATINOAMERICANOS DE TEATRO INFANTIL.</i>	24
• <i>EXPEDIENTE 16526/19: RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO ALTERNATIVA EN PAPEL</i>	27
• <i>EXPEDIENTE 15106/15: ORDENANZA. EXIMICION DE TASAS A LA UNION DE TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)</i>	28
• <i>EXPEDIENTE 16361/18: ORDENANZA. DELIMITACION PROXIMIDADES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON CARTELERIA EN CENTROS URBANOS DE LAS LOCALIDADES</i>	28
• <i>EXPEDIENTE 16374/18: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION CAMARA DE SEGURIDAD Y MONITOREO PERMANENTE EN TIERRA DEL FUEGO Y GENERAL SAVIO, GARIN.</i>	29
• <i>EXPEDIENTE 16518/19: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA BASURAL ESQ. CAZENAVE Y MATHEU DE MATHEU.</i>	33
• <i>EXPEDIENTE 16519/19: RESOLUCION. EXPRESA BENEPLACITO POR EL RECIBIMIENTO DEL PRESIDENTE ENCARGADO DE VENEZUELA, JUAN GUAIDO.</i>	35
• <i>EXPEDIENTE 16520/19: ORDENANZA. CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA P.B.A. SOBRE FUNCIONAMIENTO CAMARA GESELL EN EL DISTRITO DE ESCOBAR.</i>	41
• <i>EXPEDIENTE 16521/19: ORDENANZA. COLOCACION CARTEL CON LEYENDA "ESTE TERRENO PERTENECE AL ESTADO MUNICIPAL Y SE ENCUENTRA INVENTARIADO EN EL BANCO DE TIERRAS - ORDENANZA 5366/16"</i>	43
<b>CIERRE DE LA SESIÓN</b>	<b>43</b>

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

**Señor presidente:** Buenos días. Siendo las 10:52 horas y con la presencia de veinticuatro concejales y concejalas, doy por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del período 2019.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

**Señor secretario:** (*leyendo*):

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Apertura de la **4ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS** de: 2ª Sesión Ordinaria de fecha 13/03/19 y 3ª Sesión Ordinaria de fecha 27/03/19.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

**16467/19:** RESOLUCION. SOLICITUD A LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y AUSOL COLOCACION CONTROL VELOCIDAD FOTOMULTA EN PANAMERICANA RAMAL CAMPANA ENTRE ENTRADA DE ING. MASCHWITZ Y PUENTE RUTA 26.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**16479/19:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. COLOCACION SEMAFORO EN 18 DE JULIO Y PATRICIAS ARGENTINAS, GARIN.  
El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

**16481/19:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO FONDO POR RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - FO.RE.SE.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16482/19:** ORDENANZA. CONVALIDACION DECRETO 0286 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICO LA ORDENANZA 5626/18.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16483/19:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. A SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL P.B.A. Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16484/19:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA TECNICA ENTRE INSTITUTO SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL (ISEV) Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16485/19:** ORDENANZA. ADHESION A LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR A LEY 15104 Y LEYENDA EN TODA DOCUMENTACION OFICIAL "2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MARIA EVA DUARTE DE PERON"  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16486/19:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO MARCO DE COLABORACION, CONVENIO ESPECIFICO DE CAPACITACION, CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE INFORMACION ESTADISTICA, CONVENIO ESPECIFICO COOPERACION TECNOLOGICA Y OTROS.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16487/19:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE COMODATO ENTRE SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIO (SENASA) Y MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.  
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16488/19:** ORDENANZA. FACULTAR AL D.E. A DESARROLLAR UN PROTOCOLO TENDIENTE A ASEGURAR LA HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PUBLICOS Y PRIVADOS DEL DISTRITO DE ESCOBAR.

El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

**16490/19:** RESOLUCION. EXPRESA BENEPLACITO POR LA CONFORMACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR ACADEMICO DEL COLEGIO PREUNIVERSITARIO "ANTONIO CEREIJO".

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

**16491/19:** RESOLUCION. SOLICITUD A LA DIRECCION DE VIALIDAD DE LA P.B.A. INSTALACION SEMAFORO SOBRE AV. SAN MARTIN Y FRUTO GONZALEZ, B° LAS LOMAS, ESCOBAR.

Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**16492/19:** RESOLUCION. SOLICITUD A LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCION 39/19 SOBRE CIRCUITO DE CONFECCION CERTIFICADO MEDICO Y FORMULARIO CERTIFICADO MEDICO OFICIAL.

Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**16504/19:** RESOLUCION. MANIFIESTA BENEPLACITO POR EL INICIO DEL CURSO OBLIGATORIO Y GRATUITO PARA INGRESO AL CICLO LECTIVO COLEGIO PREUNIVERSITARIO.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

#### 4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

**Nota Nro: 3610 Autor: PODER EJECUTIVO NACIONAL**  
REF. A LEYES NACIONALES DE TRANSITO.

**Nota Nro: 3612 Autor: SUBSECRETARIA DE HACIENDA**  
SOLICITUD REMISION EXPTE. 15535/16

**Nota Nro: 3614 Autor: CONCEJAL FUENTES**  
SOLICITUD DESARCHIVO EXPTE. 16.340/18 Y 16.260/18

#### 5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**Nota Nro: 3613 Autor: PAZ GUIDO FELICIANO**  
SOLICITUD EXIMICION DE TASAS.

**Nota Nro: 3616 Autor: VECINOS BARRIO LAS CHACRAS**  
REF. A EXCLUSION DE LA LICITACION PUBLICA 17/19 DEL LOTE SOBRE JUAN MERMOZ SUR, ESCOBAR

#### 6) **PROYECTOS DE ORDENANZA:**

##### **EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES**

**16538/19:** Presentado por Cambiemos ORDENANZA. ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR.

**16539/19:** Presentado por Cambiemos ORDENANZA. CREACION PORTAL WEB DEL EMPLEADO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE ESCOBAR.

#### 7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

##### **EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES**

**16528/19:** Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. DOCUMENTACION REF. A PAUTA PUBLICITARIA, AREA DE DISCAPACIDAD Y AREA DE FOMENTO DEL DEPORTE.

**16540/19:** Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD PAVIMENTACION CALLE SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE ALTE. BROWN E ITUZAINGO, ING. MASCHWITZ.

**16541/19:** Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE CONTROL Y ORDENAMIENTO VEHICULAR EN RUTA 26 Y LOS NOGALES, ING. MASCHWITZ.

**16542/19:** Presentado por Frente Renovador COMUNICACION. CREACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE

RECUPERACION DE ENVASES DE AGROQUIMICOS PARA PREVENIR CONTAMINACION.

**16543/19:** Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONTROL Y REORDENAMIENTO VEHICULAR SOBRE CALLES PROXIMAS A LA ESCUELA PROVINCIAL N° 15 DE BELÉN DE ESCOBAR.

## 8) **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

### **EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES**

**16537/19:** Presentado por Concejal Chmit RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO ANIVERSARIO 21 DE "EL SITIO DE ESCOBAR"

## 9) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**15106/15:** ORDENANZA. EXIMICION DE TASAS A LA UNION DE TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en comisión.**

**16129/18:** SOLICITUD NOMBRES A CALLE.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.**

**16361/18:** ORDENANZA. DELIMITACION PROXIMIDADES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON CARTELERIA EN CENTROS URBANOS DE LAS LOCALIDADES

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.**

**16372/18:** SOLICITUD NOMBRE DE CALLE.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.**

**16374/18:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION CAMARA DE SEGURIDAD Y MONITOREO PERMANENTE EN TIERRA DEL FUEGO Y GENERAL SAVIO, GARIN.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**16518/19:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. LIMPIEZA BASURAL ESQ. CAZENAVE Y MATHEU DE MATHEU.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su paso al Archivo y por Primera Minoría la aprobación del proyecto de Comunicación y por Segunda Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo.**

**16519/19:** RESOLUCION. EXPRESA BENEPLACITO POR EL RECIBIMIENTO DEL PRESIDENTE ENCARGADO DE VENEZUELA, JUAN GAUIDO.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su paso al Archivo, por Primera Minoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.**

**16520/19:** ORDENANZA. CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA P.B.A. SOBRE FUNCIONAMIENTO CAMARA GESELL EN EL DISTRITO DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.**

**16521/19:** ORDENANZA. COLOCACION CARTEL CON LEYENDA "ESTE TERRENO PERTENECE AL ESTADO MUNICIPAL Y SE ENCUENTRA INVENTARIADO EN EL BANCO DE TIERRAS - ORDENANZA 5366/16"

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia**

**en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.**

**16523/19:** RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO DE ESCOBAR NEWS.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.**

**16524/19:** RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO DE EL DIA DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.**

**16525/19:** DECRETO. MODIFICACION INC. 12 DEL ART. 21° DEL DTO HCD 2542/14 - REGLAMENTO INTERNO HCD ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Decreto.**

**16526/19:** RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO ALTERNATIVA EN PAPEL

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.**

**16533/19:** SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO EL FESTIVAL ENSUEÑOS LATINOAMERICANOS DE TEATRO INFANTIL.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Resolución.**

## **HOMENAJES**

**Señor presidente:** Tiene la palabra la concejal Battistiol.

**Concejal Battistiol:** Gracias, señor presidente. Antes que nada, nombrar que

ayer "Abuelas de Plaza de Mayo" recuperó a la nieta número 129.

Me gustaría leerles a todos los concejales el comunicado que ayer Abuelas compartió públicamente.

[Leyendo]: "Abuelas de Plaza de Mayo comunica con enorme felicidad el encuentro de una nueva nieta, hija de Norma Síntora, secuestrada embarazada de 8 meses, y de Carlos Alberto Solsona, con quien podrá finalmente abrazarse, luego de casi 42 años.

*La familia: Norma Síntora nació en Cruz del Eje, Córdoba, el 9 de agosto de 1951. Allí hizo la escuela primaria y secundaria. En 1968 rindió libre las materias de quinto año del secundario y con su hermano Daniel se trasladaron a Córdoba capital para ir a la universidad. Norma comenzó a estudiar Ingeniería Electrónica. Durante el ingreso a la facultad, en 1968, conoció a quien sería su marido, Carlos Alberto Solsona. Carlos venía de estudiar Ingeniería Química en Santa Fe y decidió cambiarse a Electrónica, para lo cual se mudó a Córdoba. Tras una amistad de varios años, formaron pareja en 1974, en marzo de 1975 se casaron y al año siguiente nació su primer hijo, Marcos.*

*El 21 de mayo de 1977, alojada en la casa de sus compañeros de militancia –que también ellos están desaparecidos– en la provincia de Buenos Aires, en Moreno, Norma fue secuestrada junto a ese matrimonio. Los tres continúan desaparecidos.*

*En 2012, a partir de diversas informaciones recibidas sobre una joven que había sido inscripta como hija propia por un matrimonio, desde Abuelas se resolvió la aproximación del caso. La documentación reunida mostraba, entre otras cosas, que la partida de nacimiento apócrifa había sido firmada por un médico de la Policía Federal Argentina y que el parto había ocurrido en domicilio. En 2013, el equipo de Aproximación del área de Investigación de Abuelas, contactó a la presunta hija de*

desaparecidos, que vivía en el exterior, para invitarla a realizarse el examen de ADN.

El equipo realizó la comunicación por teléfono y quedó en continuarla vía correo electrónico. La mujer adelantó que en 2014 viajaría al país para seguir conversando sobre la posibilidad de analizarse y se le transmitió que la prueba genética también podía efectuarse a través del Consulado. Ante la falta de respuesta subsiguiente, el área de Investigación informó a la presunta nieta que su caso sería derivado a la Unidad fiscal especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado.

En junio de 2017, a partir de un allegado de la joven que la incentivó a buscar su origen, se pudo retomar el vínculo. Este amigo, que vive en la Argentina, fue atendido por el equipo jurídico y el de Presentación Espontánea de nuestra Asociación, para despejar dudas y restablecer los puentes para que la mujer accediera finalmente a analizarse.

Hace dos semanas la nueva nieta ingresó al país y, por una notificación de Migraciones, se presentó a la Justicia el miércoles 3 de abril. Allí, con intervención del equipo interdisciplinario de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), aceptó realizarse voluntariamente el análisis en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), que arrojó que es hija de Norma y Carlos.

Este caso devela la trama de complicidad que conlleva el delito de apropiación de identidad y la necesidad de que toda la sociedad se comprometa a resolverlo. El encuentro de Carlos con su hija no habría sido posible de no haber recibido las informaciones acercadas desde la sociedad, no podría haberse constituido como caso si el Estado no se hubiera comprometido con la búsqueda, y a esto se suma el acompañamiento de su amigo que la guio para que se sacara las dudas sobre lo que la restitución implicaba, las gestiones con los consulados

de Argentina en otros países, la labor de la Unidad Fiscal de Investigación, del Juzgado Número 12, de la CONADI, el BNDG y de nuestros colaboradores. Todos y cada uno de los eslabones de esta cadena han hecho posible que la Nieta N° 129 vuelva a casa. Por eso repetimos: rompamos el silencio, el tiempo es hoy, los nietos y nietas ya tienen entre 39 y 45 años, ayudemos a reparar las heridas que la dictadura nos dejó". Gracias, señor presidente.

- Aplausos.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Battistiol. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Sí, señor presidente. La verdad que nos han emocionado a todos en este recinto las palabras de la concejal Battistiol. Simplemente, para manifestar desde este bloque que acompañamos la alegría de esta nueva nieta recuperada y de su familia y, sobre todo, para dejar un pensamiento.

Una vez más, este tipo de hechos particulares nos llevan a un hecho general, que es volver a refrendar lo que es el Estado de Derecho y la necesidad de evitar cualquier inclinación que se tenga o que se escuche a veces hacia posiciones autoritarias, y la necesidad de recordar constantemente que los delitos de lesa humanidad, el quebrantamiento del orden democrático, y todo lo que hace a no respetar la forma democrática en que hemos decidido llevar adelante todos los argentinos a través de la historia los destinos de la nación debe ser siempre repudiado. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra la concejal Durán.

**Concejal Durán:** Gracias, señor presidente. ¡Qué duro hablar de lo que tengo que hablar

después de tanta alegría de lo que es poder recuperar a la nieta 129!

Tratando de hacer un paréntesis a todo esto, pedí la palabra para hacer una moción de privilegio y de este modo reconocer a dos grandes referentes sociales.

Uno de Belén de Escobar, como fue Nelson Parsons, que hace unos días lamentablemente falleció; referente de Belén de Escobar en lo social, en lo político, de una familia muy reconocida del partido de Escobar, de Belén de Escobar, la cual tengo el agrado de conocer, y que lamentamos su pérdida física, y espero que desde este Cuerpo Deliberativo le llegue toda la fuerza a esa familia, que lamentablemente quedó destruida por el dolor de la pérdida física de Nelson.

Por otro lado, también reconocer el trabajo social de Leo de la localidad de Garín, de Leo Wasinger, quien a través del deporte social fue un amigo de la comunidad. También tuve el agrado de conocerlo recorriendo los clubes de barrio cuando me había tomado licencia aquí en el Concejo Deliberante y estaba al frente de la coordinación de Abordaje Territorial.

Leo, lamentablemente, perdió la vida, y la perdió haciendo lo que él hacía en su lugar, en su club: jugando al fútbol con sus amigos, con su familia, porque el Club Flamengo, donde no solo fue su presidente sino que fue el que lo inició, es ahí donde en el día de ayer lamentablemente perdió la vida.

Por eso quería recalcar su figura. Deja a los mellis, a una familia, a una mujer, pero ante todo dejó la semilla en muchos niños, y en muchas familias que pasaron por esa institución deportiva: la semilla de los valores, la semilla del trabajo en conjunto, del trabajo en equipo, del compromiso, del esfuerzo.

Ayer, cuando acompañé también a mi compañero de vida y secretario de Abordaje Territorial, que lo acompañé a la despedida física, porque va a quedar en los

corazones de todos los garinenses, no solo del Club Flamengo, sino que el Club Flamengo forma parte de la Unión Nacional de Clubes de Barrio de Escobar y de la Liga LAFI, la liga que hace muchísimos años, a través del deporte social, del deporte de inclusión, les inculca a los chicos todos estos valores que le acabo de mencionar, y seguramente me voy a quedar corta.

Leo, en el poco tiempo que lo conocí, porque fueron esos dos años de profundo trabajo y de articulación, lo pude conocer y era una persona formidable, una persona que siempre estaba pendiente de las cuestiones que hacen al club, y no solo del club, sino de la comunidad.

Hace unos días, junto con el subsecretario y el compañero de bancada que antes estaba acá, Daniel Bufelli, y junto a Tato Ceriani, me acuerdo de que habíamos ido al club a ver el avance que se estaba realizando, y el compromiso que tenía con la comunidad, no solo por eso lo recalco, porque él nos pedía la articulación –yo fui como concejal, estoy acá ocupando esta banca– nos pedía la articulación de todas las áreas de toda esta gestión en beneficio de los vecinos, y esos vecinos ayer me conmovieron, me conmovió ver a tantos vecinos de la localidad de Garín despidiendo a este trabajador social muy comprometido, que es una pérdida irreparable. Por eso la moción de privilegio que pedí, señor presidente, es para, si podemos hacer un minuto de silencio, tanto por la pérdida física del compañero Nelson Parsons, como la de Leo Wasinger. Muchísimas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** En consideración la moción de la concejal Durán de un minuto de silencio... Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Gracias, señor presidente. Adhiero totalmente a las palabras de la concejal Durán. Me tocó



conocer el Club Flamengo y todos y cada uno de los clubes de la Liga LAFLI, que están todos muy conmovidos por el deceso de quienes –en serio– dejan la vida para que nuestros chicos no estén en la calle. En una época tan difícil, donde la calle es mala consejera, los clubes acogen a nuestros pibes y –como dijo la concejal Durán– los llenan de valores, de ilusión y de sueños. Es por eso que todos los que acompañaron al sepelio de Leo Wasinger, que era el presidente del Club Flamengo, que está enclavado en una zona muy humilde, muy vulnerable de Garín y es un faro de luz para todos y cada uno de los habitantes de esa zona y es la referencia social más importante.

Es por eso que me hago eco del minuto de silencio que respetuosamente pide la concejal, pero me hago eco también de todos y cada uno de los clubes de la liga de fútbol infantil para que tomemos en consideración, armemos un proyecto y que el microestadio de Garín se llame Leo Wasinger. Muchas Gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Castagnaro. Tiene la palabra el concejal Pérez.

**Concejal Pérez:** Gracias, señor presidente. Es para sumarnos a estos dos pedidos que ha hecho la concejal Patricia Durán, en particular como bien le decíamos los amigos, Leo. Sabemos que –como dijeron los concejales que me antecedieron en el uso de la palabra– Leo era una persona de bien, ha hecho mucho para que los chicos puedan salir del día a día que les era adverso a muchos de estos chicos. Sabemos que luchó mucho para que estos chicos ingresen a la liga, a generar un espacio de contención dentro de lo que tiene que ver con el ámbito del deporte, como a él le gustaba decirle.

Yo, que tuve muchas charlas con él y lo conocí de chico, quiero sumarme a este momento y darle nuestro apoyo total a la familia e incluso a muchos de los chicos que

a diario concurrían al club, porque el club era prácticamente el hogar de muchos de los chicos que allí participaban, así que queremos sumarnos a estas dos adhesiones, por supuesto.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Pérez. Ahora sí voy a poner en consideración la moción de la concejal Durán.

- *Aprobada por unanimidad.*
- *Los presentes se ponen de pie para hacer un minuto de silencio.*

## **TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

**Señor presidente:** Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente. Es para solicitar que tome estado parlamentario el expediente 16548, que es una declaración de interés legislativo por los 66 años del Instituto Belgrano; el expediente 16549, que tome estado parlamentario y tratamiento sobre tablas, también una declaración de interés legislativo por el segundo encuentro de chamamé de la populosa localidad de Maquinista Savio; el expediente 16537 también del 19, que tome estado parlamentario y tratamiento sobre tablas, también una declaración de interés legislativo por el periódico “El Sitio de Escobar”. Gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal De la Cruz. Voy a poner en consideración los estados parlamentarios de los expedientes: 16537, 16548 y 16549, todos del 2019.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señor presidente:** Pongo en consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16537/19: Resolución. Declaración de Interés Legislativo Aniversario 21 de “El sitio de Escobar”.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración... Tiene la palabra el concejal Serruya.

**Concejal Serruya:** Muchas gracias, señor presidente. Básicamente es para presentar brevemente el proyecto, junto con otros que vamos a tratar en el día de la fecha.

El expediente en tratamiento es la declaración de interés legislativo de uno de los medios de comunicación que trabajan en nuestro distrito –como otros sobre los que después vamos a expresarnos, que sí están en el Orden del Día de la fecha, valga la redundancia–. Brevemente, voy a hacer mención de los medios de comunicación que se desarrollan en nuestro distrito y tienen una función determinante en nuestra sociedad comunicando las distintas situaciones que se desarrollan en los distintos ámbitos: social, cultural, político, deportivo; y tienen un rol trascendental, por eso para nosotros hoy era tan importante destacarlos.

Además de que los conocemos en términos personales, en lo particular este proyecto lo trabajó el presidente del Concejo, entonces me parecía importante poder señalar estas cuestiones, así que era eso: adelantar la aprobación del proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Chmit.

**Concejal Chmit:** Gracias, señor presidente. Era para acompañar las palabras del concejal Serruya. Si bien “El sitio de Escobar” cumplió veinte años el año pasado y está terminando sus veinte años cumpliendo veintiún años el día 14, me pareció bueno incorporar este expediente, teniendo en cuenta que hay

otras tres menciones de interés legislativo a otros medios, y siendo “El sitio de Escobar” el primer medio en la web, que todos los que lo pudimos seguir y que estuvimos en la función pública o en un cargo público o en la política escobareña siempre estuvimos muy pendientes y siempre estuvimos informados, porque era el primer medio web que nos informaba de las noticias de Escobar.

Su director, el señor Jorge Caruso, es un vecino de Escobar de siempre, amigo –creo que de todos– y muy reconocido, por eso me sumo a las felicitaciones y al acompañamiento de todos los intereses que vamos a declarar hoy y agradezco por haber podido incorporar este expediente. Gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Chmit. Voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente 16537/19

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXPEDIENTE 16537/19:  
RESOLUCION.  
DECLARACION DE INTERES  
LEGISLATIVO ANIVERSARIO  
21 DE “EL SITIO DE  
ESCOBAR”.**

**Señor presidente:** Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señor presidente:** En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16549/19. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente. Este expediente justamente es la

declaración de interés legislativo al 2º Encuentro Chamamecero de la populosa localidad de Maquinista Savio, que se ha apropiado ya de este género de la música y se ha convertido en una ciudad chamamecera.

Este encuentro se va a realizar el día sábado 13 a partir de las 17 horas, con la actuación de Teresa Parodi, y el domingo 14 de abril a partir de las 11 de la mañana, con la participación de Antonio Tarragó Ros; también vamos a contar con la presencia de chamameceros locales, así que desde ya quedan todos invitados.

Vamos a acompañar esta iniciativa de declaración de interés legislativo. Gracias.

**Señor presidente:** Pongo en consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 16549/19.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPEDIENTE 16549/19:**  
**RESOLUCION.**  
**DECLARACION DE INTERES**  
**LEGISLATIVO AL SEGUNDO**  
**ENCUENTRO REGIONAL**  
**CHAMAMECERO.**

**Señor presidente:** Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el proyecto obrante en el expediente.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Sí, señor presidente. Es para pedir que tome estado parlamentario el expediente 16544 de este año. Es una solicitud a la Cámara de Diputados de la

Nación Argentina para que tome intervención en el incremento a los tomadores de créditos UVA, que hoy por hoy se encuentran en una situación apremiante, estando este índice atado en parte a la inflación generada por el Banco Central para lo que fue originalmente concebido, que fue para que se puedan adquirir con préstamos a tasas razonables bienes inmuebles y muebles. Se les han disparado los valores y la gente hoy no puede afrontar estas cuotas. Nada más que eso, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Fuentes. Voy a poner en consideración la moción del concejal Fuentes.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:** Gracias, presidente. Es para tratar una moción de orden, para manifestar mi desacuerdo con las palabras del intendente municipal en algunos medios escobarenses en los últimos días, y me voy a tomar el atrevimiento de leer el copyright de un colega, Ciro Yacuzzi, que escribía: "*Cierre los ojos, ponga la mente en blanco y ahora imagine por un instante vivir en Escobar donde el camino al Paraná esté hecho un billar y donde los baches sean solo un recuerdo*".

El título de la nota era "Promesas sin cumplir" y está firmada en marzo del 2014. ¿Y a qué se refería el periodista? El periodista se refería a lo que, en abril del 2011, sentado en esa silla [*señala el sitio del presidente del H.C.D.*] el ex intendente Guzmán prometía, que era el camino al Paraná de las Palmas, en el 2011. Lo decía en la apertura de sesiones; se firmaron varios convenios que después no significaron nada, porque sigue estando casi igual el camino al Paraná, la ruta 25 –y ahora voy a explicar por qué está casi igual–. Y también se refería a cuando la presidenta

dejó inaugurado el puerto regasificador de Escobar, donde además de repavimentar la ruta 25, la promesa era una avenida de circunvalación para que el tránsito pesado salga de la ruta 25 y solamente el turismo y los vecinos utilicen la ruta 25.

¿Qué pasó hace algunos días? Sujarchuk responsabilizó a Vidal por el pésimo estado del camino al Paraná. Como lo dije, en el 2014 ya estaban las promesas incumplidas, había otro gobierno; en el 2011, en esa silla se prometió por parte del intendente municipal, y además –para que no sean solo palabras– en el 2015 se firmó un convenio entre el Ministerio de Planificación Federal de la Nación, cuyo ministro era el hoy preso De Vido, y el municipio de Escobar, que decía en su cláusula primera: "*El convenio tiene por objeto la asistencia financiera a la Municipalidad para la ejecución de la obra denominada 'Repavimentación Ruta 25'...*" y sigue; y en la cláusula segunda dice: "*El plazo estipulado para la realización de la obra es de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio de obra*". Les dije recién: esto fue en julio del 2015; es fácil hacer cuentas de cuánto son cuatro meses. Y en la cláusula quinta, lo que se comprometía eran 30.568.000 \$ para que se repavimente la ruta 25.

Lo vuelvo a decir: Sujarchuk responsabiliza a Vidal por el estado del camino del Paraná. Ya desde el 2011 nos vienen mintiendo –el gobierno era otro–, ya desde la Municipalidad y desde el gobierno nacional anterior nos mintieron a los escobarenses y no podemos permitir que ahora también se les mienta a los escobarenses. Porque, como si fuera poco, quien fue el máximo responsable de la obra pública del partido de Escobar está sentado ahí y es concejal del intendente Sujarchuk. Entonces, eso no se puede decir.

Lo que firmó Guzmán no se cumplió; lo que firmó De Vido –que es parte del gobierno que el intendente defiende– no se

cumplió. No lo digo solamente yo, también lo dicen todos los medios de prensa; y quiero agregar también, porque se titulaba "Repavimentarán un tramo del camino del Paraná de las Palmas por treinta millones de pesos", y esto lo titulaba otro medio, que es el medio "Escobar News", en el año 2015 también.

Para terminar con esta mentira, porque nosotros responsabilizamos cuando conviene, y hace un ratito tratamos la rendición de cuentas del 2018, es cierto que la ruta es provincial, pero también es cierto que las calles que nos rodean acá son responsabilidad del municipio. Y las transferencias de capital del 2018 de Hacienda de la provincia de Buenos Aires para el partido de Escobar, por ejemplo: pavimentación en San Lorenzo, tres millones de pesos; pavimentación en Cri Cri, quince millones de pesos; pavimentación en calle Don Bosco entre Larghi y Gelves, cuatro millones de pesos; repavimentación calle Rivadavia entre Italia y Los Lazaristas, catorce millones de pesos; puesta en valor de la Tapia de Cruz –acá cerquita, enfrente de las dos nuevas hamburgueserías–, tres millones de pesos; repavimentación Mateo Churich, doce millones y medio de pesos; repavimentación Tapia de Cruz –el resto–, 3.430.000 de pesos.

Eso en el 2018, pero –¡oh, casualidad!– también asumimos con esto, con estos treinta millones que De Vido nunca le dio a Escobar, y que Obras Públicas del gobierno anterior, que evidentemente forma parte también de este gobierno, no lo hicieron. En el año 2016, lo primero que hizo la nación fue destinar cinco millones y medio de pesos para la repavimentación de la Ruta N° 25. Eso está en todo lo que entró al partido de Escobar; están los datos, búsquenlos.

Esto lo vamos a hacer público, porque hay que hacerse cargo de las buenas, y hay que hacerse cargo de las malas. A mí me encanta el Centro Canesi, hecho

exclusivamente con fondos municipales; me encanta la UDP de Garín, hecho exclusivamente con fondos de la provincia de Buenos Aires; a cada cosa, su verdad, que es una sola.

Entonces, no estoy de acuerdo con los dichos del intendente, no estoy de acuerdo –por otras cuestiones que son personales– con gente que conozco, pero me parece que lo más terminante es esto, no es responsabilidad solo de Vidal si después cuando inauguramos la Rivadavia o cuando inauguramos la Don Bosco o cuando inauguramos la Mateo Churich no decimos: “gracias a la provincia de Buenos Aires”, que nos transfiera en total –solo el año pasado– setenta millones de pesos, el año anterior 74 millones de pesos, y en el 2016, 63 millones de pesos, sin contar los fondos de infraestructura municipal, y sin contar lo que corresponde a coparticipación.

Por lo tanto, la responsabilidad de Vidal por la ruta 25 es cierta, la responsabilidad de decir la verdad del intendente también y acá están todos los papeles; si alguien los quiere, se los puedo alcanzar. Gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Costa. Primero le digo que esto no estaba en el Orden del Día, y que tampoco en el artículo 45° del Reglamento Interno se habla de esta moción de privilegio, o por lo menos sale desde otro lado.

Así que también, a mi estilo y permitiendo que todos los concejales se puedan expresar, voy a ceder la palabra a dos concejales más que me lo han pedido y seguiremos con esto. Lo que sí les pido es que nos rijamos por el Reglamento Interno y fundamentalmente por lo que dice el Orden del Día, ya que esto no estaba en el Orden del Día. Tiene la palabra el concejal Bustos.

**Concejal Bustos:** Gracias, señor presidente. Es para referirme netamente a lo que dijo el concejal Costa, y la verdad es que creo que

es tirar la pelota para otro lado. El intendente se refiere a que la gobernadora no se hace cargo de la Ruta N° 25, obra que corresponde a provincia, dado que los municipios no cuentan con presupuesto como para poder afrontarla, punto 1.

Con respecto a las actas acuerdo firmadas en su momento, fueron firmadas con el Ministerio de Infraestructura de ese entonces y –vuelvo a repetir– son obras que no las pueden hacer frente los municipios. Esta acta acuerdo se firmó con promesa de hacer la obra, no se realizó y hoy nos encontramos con la misma situación de la ruta 25, y tampoco la provincia de Buenos Aires plantea una obra con respecto a esta ruta.

Por lo tanto, lo que veo, por los dichos del concejal Costa, es tirar la pelota para otro lado y no responsabilizar a quien debe de responsabilizar en este momento, que es la gobernadora. Entonces, si nos quedamos con la historia y seguimos con los errores de la historia, nunca vamos a avanzar y, en este caso puntual, la ruta va a seguir de la misma manera. Hace tres años y medio que agarraron el gobierno de la provincia de Buenos Aires y la ruta sigue en las mismas condiciones.

Si esto lo hubiera planteado a principio de año, bueno, podemos decir “la historia”, “lo que heredó”, pero ya pasaron tres años y medio ¿y vamos a seguir planteando cuestiones que no se realizaron? Muchachos, apuntemos a resolver los problemas de la gente en este momento y mirando hacia el futuro. Me parece que lo que plantea Costa es tirar la pelota para otro lado, en un año electoral. Nada más que eso. Gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Bustos. Tiene la palabra el concejal Serruya.

**Concejal Serruya:** Gracias, señor presidente. Haciendo un poco propias las palabras del concejal compañero de bancada Fabián

Bustos, es lógico que en un año como en el que vivimos, que es un año electoral, un año en el que la inflación no para de crecer, que la deuda no para de incrementarse, que el trabajo falta permanentemente, que los servicios públicos siguen un alza que parece que no va a acabar nunca, que el colectivo ya no se puede tomar, en un contexto tan difícil de la Argentina es lógico aparentemente que traten de mezclar las cuestiones y –como diría el concejal Fuentes y Arballo– “mezclen papas con manzanas o cualquier otra especie” porque de otras cuestiones no pueden hablar; y traer tan antojadizamente una cuestión que está fuera del orden de día y venir a decir...

Lo cierto es que el 10 de diciembre del 2015, se podría decir el 10 de diciembre de 2016, de 2017, de 2018 –han pasado más de 3 años y medio–... La misma situación tuvimos cuando hablamos del hospital bicentenario: el hospital bicentenario no está terminado porque la gestión del presidente de la Nación no lo concluye. Cuando hicimos el informe al organismo pertinente que tenía que construir, nos contestaron lo que se había hecho en el año 2012. Estamos en el año 2019; no hay voluntad de resolver la problemática en materia de salud. Tenemos un hospital como el Erill, que está en terribles condiciones, que está proyectado para solamente 80.000 habitantes.

El intendente municipal ha resuelto en materia de salud con cinco hitos –no tengo que recordar–: la UDP de Garín, de Savio, el hospital de salud mental, el de Matheu, el que se está por realizar en Ingeniero Maschwitz, y estamos señalando estas cuestiones que no quieren resolver. No les importa la salud, no les importa, no quieren administrar, solamente quieren hacer historia con respecto a lo que se hizo o se dejó de hacer, y lo cierto es que la ruta 25 está destrozada. No ha habido inversión –en la gestión del intendente municipal– de absolutamente nada, y aparentemente, por

lo que se señaló acá, le tenemos que agradecer a la provincia de Buenos Aires que haga la transferencia del CUD, la obligación constitucional, ley por la cual tienen que transferir los recursos que son propios del municipio que los tiene la provincia y los tiene que remitir. No hay que agradecerle nada.

Lo que sí hay que agradecerle son tres convenios de tres calles; en tres años tres calles hizo la provincia de Buenos Aires en Escobar, eso únicamente. Sí, eso en su momento se agradeció; ahora, me parece que tienen que hacer lo que tienen que hacer. Tiene que administrar y tienen que dejar de complicarle la existencia a todos los vecinos de la provincia de Buenos Aires que la están destruyendo. Eso es lo que están haciendo.

Me permití decir esto porque dijeron cuestiones que nada tenían que ver con el Orden del Día de hoy, que nada tienen que con las necesidades de los vecinos de Escobar; y que sí tienen que vincularse con la resolución de la problemática que tenemos. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Muchas gracias, concejal Serruya. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente y gracias de verdad por permitir este debate, dado que después de mucho tiempo el concejal Costa –aparentemente hoy va a terminar una sesión sentado en su banca– no va a escapar del debate.

Segundo, ¿con qué altura moral pueden decirnos mentirosos, cuando es un gobierno lleno de mentiras el que venimos padeciendo hace tres años? Después ¿con qué altura, con qué criterio el concejal Costa puede decirle mentiroso al intendente Ariel Sujarchuk, cuando los ingresos propios de la rendición de cuentas que tratamos hace un rato superan holgadamente los ingresos de coparticipación municipal?

Gracias a la buena administración de los ingresos, de los recursos de los vecinos y vecinas de Escobar, esta gestión, este intendente se está ocupando de las cosas de las que no se ocupa la provincia de Buenos Aires: se está ocupando de la seguridad, se está ocupando de la salud y se está ocupando de la gestión. Que la gobernadora se ocupe de las obras de las que se tiene que ocupar. Las rutas son provinciales y está en todo su derecho que esta gestión reclame a la gobernadora que haga la obra de la ruta 25 o de la ruta 26 y de todas las rutas provinciales.

**Señor presidente:** Gracias, concejal De la Cruz. Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Muchas gracias, señor presidente. Coincido totalmente con lo expresado por el concejal Costa, y en el sentido de que vemos permanentemente por todos los medios de difusión, toda la publicidad que despliega el señor intendente Sujarchuk, que no parece que aquello que –sí coincido con Serruya– es un derecho constitucional, la transferencia de recursos, en ningún momento lo hacen explícito. Lo estamos viendo con la red de agua y cloacas de AYSA Nación, donde vemos posteos y publicaciones, donde la intendencia las asume como propias.

Y hablando de peras, manzanas –y no sé qué otras cosas más en la frutería mezcló el concejal Serruya–, la verdad es que hay aumentos, hay aumentos de tasas municipales, que en algunos casos llegan al 3 mil o 4 mil % en el aumento. Y ese es el esfuerzo que hacemos todos los escobarenses para estar mejor y para darle herramientas de gestión a la actual gestión.

Hablaban recién de que no nos importa la salud y muy bien dijo el concejal Costa que la UDP de Garín, de la cual estamos todos orgullosos, fue construida con fondos provinciales. Hablaban del Hospital del Bicentenario. ¿A quién se le

ocurre hacerlo arriba de un arroyo, teniendo tantas hectáreas libres en Escobar? ¿La verdad? Fue a ustedes, fue de ustedes la idea de hacerlo arriba de un arroyo. El gasto más importante para terminar el Hospital del Bicentenario es modificar el curso del arroyo, porque si no, nos va a pasar como pasó en La Plata, donde por el desborde del arroyo El Gato murieron muchísimas personas que nunca sabremos cuántas son.

Entonces, tenemos una gobernadora que se hace cargo de la Seguridad –que ustedes dicen que se hace cargo– porque lo cierto es que cuando se transfieren móviles y se transfiere dinero para cámaras y demás, nunca dicen que es del gobierno provincial. La verdad es que asombra todo lo que hace el intendente Sujarchuk. Sale el sol, sale la luna, es del intendente municipal, todo es del intendente municipal. Me hace acordar a historias que uno leía de chico, de Mao Tsé Tung, que cruzaba a nado el canal de la China, un verdadero fenómeno.

Le reconocemos que hace muchas cosas, y por eso se le transfieren recursos para que pueda gestionar. No sucedió lo mismo con el gobierno de Cristina Kirchner y Scioli, por quien juraron muchos de los concejales acá. En vez de jurar por la Constitución, juraron por Cristina, y Cristina es la que no le daba los fondos al intendente anterior. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Castagnaro. Tiene la palabra la concejal Durán.

**Concejal Durán:** Gracias, señor presidente. La verdad que escuchando todo lo que dijo, yo coincido con mi compañera Patricia de la Cruz, y le agradezco este debate que no estaba dentro del Orden del Día. Evidentemente, señor presidente, los muchachos y muchachas de Cambiemos lo que quieren hacer es tapar el sol con este dedito gordo, y no lo van a poder tapar, porque lo que están haciendo es sangrar por

la herida. ¿Por qué? Porque si hablamos de lo que fue la inauguración de lo que se recuperó en el Paraná de las Palmas, es algo impresionante: más de diez mil vecinos disfrutaron del paseo renovado del Paraná de las Palmas.

Y vuelvo a lo mismo, señor presidente: coincido con mis compañeros en que es responsabilidad de la gobernadora María Eugenia Vidal arreglar la ruta 25, y por eso, cuando fui –que fui con un montón de abuelos y de abuelas y de vecinos que disfrutaron esa gran inauguración que fue una verdadera fiesta de todos los escobarenses, que también aplaudieron, porque los vecinos reconocen al que verdaderamente hace, que es Ariel Sujarchuk, y sabe cómo hacerlo y va a seguir haciendo porque tiene el apoyo de la gran mayoría del pueblo de Escobar–, fue una verdadera fiesta y lo quiero decir también, porque aquí sentado, ya que hablaron de concejales que estaban sentados en este recinto y demás, acá sentado hay un concejal del bloque de Cambiemos que también lo disfrutó y fue a acompañar a algunos abuelos que estaban muy contentos con esta recuperación histórica del Paraná.

Así que, señor presidente, eso también lo quería decir, porque acá no se trata de si estoy o no de acuerdo con la gobernadora María Eugenia Vidal –en mi caso no, no estoy de acuerdo–, con lo que está haciendo la provincia de Buenos Aires, cómo está ajustando, tanto el gobierno nacional como el gobierno provincial, cómo ajusta en materia de salud, porque también es responsabilidad de la gobernadora María Eugenia Vidal el Hospital Erill, hospital querido, donde en lo personal nació mi hijo, y sabemos todas las dificultades que atraviesa el Hospital Erill.

Por ejemplo, hubo el otro día una charla con el secretario de salud del municipio, que palpita día a día y está en contacto directo con la directora del Hospital Erill, y si bien todos sabemos que el

intendente Ariel Sujarchuk se preocupa y se ocupa de esto, envía fondos y también dona parte de su sueldo para nuestro querido Hospital Erill, que es responsabilidad de la gobernadora María Eugenia Vidal también, impacta muchísimo la desidia que tiene, porque si el hospital no está como debe estar, impacta muchísimo en la salud pública de todos los escobarenses, y con los fondos propios que este intendente verdaderamente nada como un salmón, contra la corriente, ante la adversidad de un gobierno nacional, de un gobierno provincial que ajusta y ajusta y ajusta hasta en materia de salud.

Porque ¿qué pasa? También tenemos que ser claros. Este gobierno nacional y provincial, cuando aumenta los costos operativos, los insumos médicos, los insumos de laboratorio y medicación, todo eso también repercute en lo que hace poquito votamos –hace diez minutos–, que fue la rendición de cuentas, porque la UDP y demás lo están haciendo con fondos municipales. También, como el gobierno de la provincia no se ocupa del Hospital Erill, también aumenta la demanda de los vecinos porque no se están ocupando de allá, y también porque la gente no puede pagar más las obras sociales y las prepagas, ¿y adónde van a parar? Como el Hospital Erill lamentablemente está destrozado, desmantelado, ¿adónde van a parar? A las UDPs, que –como bien sabemos– se realizaron con fondos propios, y la falta de respuesta del Hospital Erill en el equipamiento, no sé si el concejal Costa o cualquier otro concejal de Cambiemos sabe que hace dos meses el tomógrafo tiene roto un tubo y ese tubo, lamentablemente, la gobernadora María Eugenia Vidal no tiene la voluntad o no tiene la plata para poder arreglarlo. Entonces, todos esos pacientes que necesitan hacerse una tomografía van a la UDP de Garín.

Entonces, señor presidente, le agradezco que usted haya podido permitir que hablemos las cosas claras. Acá lo que le



está pasando al bloque de Cambiemos es que no va a poder tapar el sol con el dedo, no va a poder tapar toda la realidad que está viviendo el partido de Escobar, toda esta transformación que está haciendo nuestro intendente Ariel Sujarchuk. Eso es lo que realmente le molesta al bloque de Cambiemos, y están desesperados porque saben que se les termina, se les termina la mentira; el pueblo escobarense ya sabe quiénes son, y ya sabe todo el daño que le causó tanto el gobierno nacional como el gobierno provincial. Nada más. Gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Durán. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Señor presidente, más allá de su bonhomía en abrir este debate, quiero señalarle que esta Casa tiene reglas, y esas reglas, más allá de las rivalidades políticas, deben respetarse. Creo que acá estamos todos en conjunto para trabajar para Escobar, no para defender a personas en particular, y por eso entiendo que el Reglamento ha sido desvirtuado en este debate. Le pido por favor un cuarto intermedio y que mociono que así sea.

**Señor presidente:** En consideración el cuarto intermedio.

- *Aprobado por mayoría.*
- *Se pasa a cuarto intermedio siendo las 11:40.*
- *A las 11:50 dice el:*

**Señor presidente:** Se reanuda la sesión. Para ordenar un poco este pedido que hizo el concejal Costa al principio –la moción de orden–, para que quede claro, lo que vamos a hacer es lo siguiente. Como el concejal Costa inició la moción de orden, tiene la posibilidad de hablar una vez más –yo me estoy sometiendo al reglamento interno– y los concejales pueden hablar una sola vez,

así que los que ya hablaron no pueden volver a pedir la palabra y los que no hablaron, si quieren lo pueden hacer, así que le voy a dar la palabra al concejal Costa.

- *No se ponen de acuerdo en el uso de la palabra.*
- *Dialogan los concejales con la presidencia.*

**Señor presidente:** ¿Quién va a hacer uso de la palabra? [*dialogan entre los concejales*]... Entonces, voy a continuar con el Orden del Día... [*el concejal Carranza pide la palabra*]. Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:** Gracias, señor presidente. Bueno, acá dijo algún concejal preopinante, integrante de la bancada de Cambiemos, que hay que agradecerle a la gobernadora María Eugenia Vidal; otro concejal dijo que Vidal se hace cargo de los problemas. Y yo me pregunto: ¿qué es lo que le tenemos que agradecer a Vidal, si todos los vecinos de Escobar que pagamos los impuestos provinciales, ya sea el inmobiliario urbano, los que tenemos algún vehículo y pagamos la patente, los comercios y las empresas que pagan ingresos brutos, como producto de su actividad comercial, que tienen domicilio en el partido de Escobar contribuyen con sus impuestos a la conformación del presupuesto provincial, y lo que debe hacer la persona que ostenta la responsabilidad del Departamento Ejecutivo provincial es trabajar por los vecinos de la provincia? Escobar está dentro de la provincia de Buenos Aires, con lo cual no regala nada la provincia. No nos ha regalado presupuesto para calles, para pavimentación de calles, no nos ha regalado fondos para la construcción de un centro sanitario, no nos ha regalado absolutamente nada.

Sí hay cuestiones de las que parcialmente se hace cargo la gobernadora Vidal, como el tema del combate contra la inseguridad y el narcotráfico, que en Escobar

lo hace a medias. Ha venido en numerosas ocasiones el ministro Cristian Ritondo, a traer móviles, a inaugurar un subcomando policial, pero son los vecinos de Escobar quienes sustentan el grueso del gasto de los móviles, del combustible, del personal de la Secretaría de Prevención Comunitaria, que se ha incrementado sustancialmente en estos últimos tres años, que se hace con personal municipal.

Por otro lado, en cuestiones vinculadas a la salud, está claro que el Hospital Erill ha sido abandonado por la gobernadora Vidal. Hay problemas de infraestructura crónica en el hospital, en nuestro querido hospital; falta de nombramiento de personal médico y personal no médico; falta de atención, incluso dificultades para cubrir la guardias pediátricas los fines de semana, y ahí es donde nuevamente aparecen los vecinos de Escobar, que incluso cuando se van a atender, con la excelente predisposición de todo el personal del hospital provincial, empezando por su directora la doctora María Fernanda Bigliani y hasta el último médico, enfermera, camillero, pero muchas veces la gente se va a atender al hospital y tiene que salir a comprar gasas o a comprar hilo para coserse o a comprar algún elemento para poder ser asistido. Lo que es responsabilidad de la provincia de Buenos Aires en la persona de la titular del Poder Ejecutivo, María Eugenia Vidal, no se da, y eso hace que se recarguen las guardias en los distintos centros de salud municipales, y en particular tenga que haber una mayor inversión en cuanto a la complejidad que tienen los centros municipales de salud, en cuanto a que hace falta más personal médico, que además, para poder conseguir pediatras y especialistas, ya el presupuesto municipal cada vez se tiene que estirar más, porque también está la oferta laboral que tienen los profesionales de la medicina en todos los nosocomios privados de la zona.

Ni que hablar el tema de la educación: no se ha construido un solo establecimiento educativo en tres años. Los jardines de infantes, que en nivel inicial es la mayor necesidad que todos sabemos que existe, porque tenés un nene de menos de cinco años y ni siquiera pagando un jardín de infantes privado lo podés escolarizar. Nuevamente ahí los vecinos de Escobar, en un esfuerzo con sus tasas municipales, permitieron la construcción de cuatro jardines de infantes municipales.

¿Qué tenemos que agradecerle a la gobernadora Vidal? ¿Que los chicos no tengan asientos para sentarse y se tengan que sentar en cajones de madera, como pasó en Escobar, hasta que el municipio, los vecinos de Escobar con sus impuestos compraron mobiliarios, compraron bancos?

¿Qué tenemos que agradecerle a la gobernadora Vidal? ¿Que las directoras de las escuelas tengan que hacer malabares y les tengan que cortar por la mitad los sándwiches del Servicio Alimentario a los chicos para que todos puedan comer?

¿Qué tenemos que agradecerle? [*concejales de Cambiemos hablan dirigiéndose a Carranza*]... Sí, lo administra el municipio, pero no alcanzan los cupos, muchachos. Tenemos muchísimos más pobres ahora que los que teníamos antes.

¿Qué tenemos que agradecerle a la Gobernadora Vidal? ¿La falta de políticas de vivienda? ¿Que hoy la gente vive hacinada en la provincia de Buenos Aires y lo que más nos importa a nosotros, Escobar? ¿Que tenga que andar la gente ahí dando vueltas cayendo en manos de algún chanta que le vende un terreno privado, buscando la posibilidad de construir su casa?

¿Qué tenemos que agradecerle a la gobernadora y al presidente Macri? ¿Toda la gente que perdió su trabajo? ¿Esa gente que ha trabajado toda su vida y que primero la suspendieron en algunas de las fábricas de la zona y luego los echaron y que la empresa quiebra y no cobraron indemnización? ¿Que

además esa gente que por un lado pierde la cobertura médica termina en el hospital, y como el hospital no funciona y el Hospital del Bicentenario, que este gobierno no ha hecho absolutamente nada para ponerlo en marcha, a pesar de que en su momento vino el presidente del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, conocido como PAMI, Cassinotti, y anunció que iba a haber una inversión en el Hospital del Bicentenario de Garín que nunca se concretó, entonces la gente, al no tener cobertura médica va a la Municipalidad? La Municipalidad –como no tiene cobertura médica– le presta el servicio, no le puede cobrar el servicio porque no tiene obra social y, obviamente, es un municipio solidario.

¿Qué termina pasando, además? La gente no tiene trabajo, no tiene para comer y ¿adónde van? A la colectora, entre Estrada y Tapia de Cruz, y van a pedir mercadería, con toda la vergüenza, porque se ve ahí a la gente haciendo cola, tapada, con el gorrito en la cara... un tipo que laburó toda su vida y este gobierno de Macri y de Vidal los dejó sin trabajo; no les queda otra que ir a pedir mercadería. Nuevamente, a los vecinos de Escobar, que pagan los impuestos, les paliamos sin resolver el problema, a través de algún bolsón de mercadería.

¿Cuál es el otro tema? Es el endeudamiento en que quedarán sumidas las próximas gestiones, tanto nacionales como municipales, y además todos los casos de corrupción que hay. Yo escucho permanentemente hablar de la corrupción de gobiernos anteriores, tanto a nivel nacional como provincial, de parte de los militantes de Cambiemos, y Vidal está inmersa en una causa de aportantes truchos para su campaña electoral que aún no se ha esclarecido. Hay un proyecto de transparencia en el financiamiento de las campañas políticas que está siendo tratado en comisiones del Congreso Nacional, como así también en la Legislatura provincial, que

nosotros esperamos que se apruebe. Y también hay diversas causas contra el presidente Macri y funcionarios del gobierno nacional, que también son causas de corrupción.

Entonces lo que queda, luego de tres años y medio de gestión a nivel nacional y a nivel provincial de Cambiemos, del macrismo, del vidalismo o como le quieran llamar, es que ha sido un gobierno –tanto el provincial como el nacional– que ha hecho agua por todos lados, que está inmerso en la corrupción, que ha sido ineficaz, que es ineficiente, que con los trolls que pagamos todos los argentinos tratan –como dijo Patricia– de tapar el sol con el dedo gordo, no con la mano.

Realmente no hay nada que agradecerle a Vidal. Le pedimos desde el bloque del Frente Renovador que se acuerde de los escobarenses, que se haga cargo de la seguridad, que se haga cargo de la salud, que se haga cargo de la educación, que se haga cargo de la falta de empleo, que se haga cargo de la inflación y que se ponga a gobernar en estos meses que le quedan de gestión, hasta que el pueblo –que siempre es sabio– ponga las cosas en su lugar a través de su voto.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:** Gracias, presidente. Para poner un poquito de orden en todo lo que pasó, lo voy a repetir. Lo que se solicitó fue una moción de orden para declarar el debate respecto a un tema particular, que ya lo dije: Sujarchuk responsabilizó a Vidal por el camino del Paraná; les leí los convenios, los incumplimientos por parte de De Vido, por parte de la gestión municipal anterior; además les leí con documentos –creo que fui el único que utilizó documentos– de las transferencias de partidas, y de esos cinco millones de pesos que ya en el 2016 se dieron para la ruta 25, que se utilizaron

porque hubo bacheos aislados y ustedes se deben acordar de que al principio de la gestión, la 25 tuvo bacheos aislados.

Volviendo al tema, dice que cada uno de los concejales, después de que se declara el libre debate sobre un tema, puede hablar brevemente del tema y que quien propone o quien expone puede hacerlo dos veces. A eso me refería yo cuando comencé esta moción de orden, que sí claro que está fuera de la discusión del Orden del Día, porque es una de las tantas cosas que están posibilitadas que estén por fuera del Orden del Día. Y solamente me quería referir a eso porque el Reglamento dice que hay que referirse a eso. Entonces, les expliqué cuáles habían sido las transferencias, y para no ser muy largo, porque dice “brevemente”, pero algunas cosas se dijeron, si hablamos de viviendas, y acá tenemos notas de vecinos que podrían estar en esas viviendas, desde el 2010 que no se terminan las 274 viviendas de Savio, y del 2010 hasta el 2015 hubo cinco años, y ahora por lo menos estamos capacitando cooperativas, y algo se está avanzando.

Se habló del hospital, que es un problema crónico; bueno, si es crónico viene de hace muchos años, muchachos. Y en el hospital cuando se asumió se operaba a oscuras, por lo menos el sistema eléctrico es nuevo –catorce millones de pesos para eso– y la guardia está nueva –trece millones de pesos más–, y sí es cierto que faltan médicos porque faltan médicos en todos lados, faltan médicos en la provincia de Buenos Aires y hasta tenemos que recibir médicos –gracias a Dios– de otros países porque faltan médicos en la Argentina.

Y, para terminar, dos cositas. También se dijo que fueron algunas actas-acuerdo que no se cumplieron en su momento. Yo les digo, no fueron actas-acuerdo, es un convenio que este Concejo convalidó y es el expediente 15079, que es “Convalidación convenio Subsecretaría de Desarrollo Humano y Vivienda de la

Secretaría de Obras Públicas y Planificación del Ministerio sobre repavimentación de la Ruta N° 25” y fue aprobado por unanimidad. No hay ningún acta-acuerdo, es un convenio que convalidó este Concejo, y esto está en la 13ª Sesión Ordinaria del año 2015, en la versión taquigráfica.

Finalmente, ¿qué le tenemos que agradecer a Vidal? En realidad, en este sentido, nada, porque ella dispone del dinero que podría ser, como siempre digo, para otros municipios, pero en este caso dijo: “a través de convenios pavimentemos Cri Cri, pavimentemos la Don Bosco, el barrio entero San Lorenzo, repavimentemos la Rivadavia, pongamos en valor la Tapia de Cruz, repavimentemos la Mateo Churich y repavimentemos la Tapia de Cruz”, solamente el año pasado. No hay que agradecerse, pero tampoco hay que decir: “Con esto no cumplís, pero con esto –que es mi responsabilidad porque son las calles del distrito– gracias por ayudarme”, eso por parte del intendente, por eso hablaba de las palabras del intendente.

Y lo último, ¿qué le tenemos que agradecer a Vidal? Se habló de la seguridad, se habló de las luchas contra el narcotráfico. A Vidal fundamentalmente los argentinos le tenemos que agradecer que gracias a ella tenemos una gobernadora honesta, transparente y trabajadora. Si no hubiese estado ella, hubiésemos tenido un jefe narco en La Plata gobernándonos, que fue la propuesta del Frente para la Victoria, en las elecciones pasadas... [aplausos]... eso sí le tenemos que agradecer a Vidal.

Para terminar, es la última alocución de este tema; yo no quise ir al cuarto intermedio porque el cuarto intermedio es otra moción, es una moción aparte, y cuando terminamos de hablar podíamos ir. Gracias, presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Costa. Si estamos de acuerdo, vamos a pasar al

próximo punto... Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Sí, señor presidente. Le agradezco muy brevemente como ha solicitado el concejal Costa, que se preocupa tanto por el reglamento, pero sin embargo, obvia cuestiones tales como algunas reglas básicas, como son: en la labor parlamentaria que se realiza antes de toda sesión, cada bloque trae a colación, en un respetar las reglas de esta Casa, en respetarnos entre nosotros, trae a colación la materia sobre la que se podría llegar a tratar, más allá del Orden del Día que se establece, y esta materia no se introdujo.

De todas formas, agradezco la consideración que tiene hacia los reglamentos, hacia los documentos que refiere, que no los exhibió, dice que tiene documentos, me gustaría después verlos si son documentos o son anotaciones. Concejal Costa, hay una diferencia muy importante entre anotaciones que usted hace para su alocución y documentos que estén firmados por las partes... *[interrumpe el concejal Costa]*.

**Señor presidente:** Le pido que se dirija a la presidencia, concejal.

**Concejal Fuentes:** Se los voy a pedir, como corresponde. Le interesan muchísimo los números y me parece muy bien que repasemos los números: 33% de pobreza en la Argentina, 250.000 puestos perdidos... *[interrumpe el concejal Costa preguntando qué se está tratando]* ... 250.000 desocupados nuevos, un millón de familias que no tienen cómo llevar el pan a la mesa, de eso estamos hablando.

Entonces, acá no estamos para defender a funcionarios determinados, acá venimos todos a defender al escobarenses principalmente, al argentino también, por supuesto. Estamos todos inmersos en una provincia y en una nación, pero acá estamos

para defender a Escobar. Las defensas personales que se hagan de ciertos funcionarios se tienen que hacer en los tribunales cuando los acusan de delitos determinados, porque lamentablemente muchos funcionarios actuales están acusados de delitos determinados y deberán responder por ello ante los estrados y estamos para esto, no estamos para ver el pasado.

La ruta no se va a arreglar sola, esta es la realidad. ¿Quién está a cargo de la ruta? Está a cargo de la provincia de Buenos Aires. ¿Quién tiene que aprobar los fondos para arreglar esa ruta? La provincia de Buenos Aires. ¿Quién es la gobernadora de la provincia de Buenos Aires? La fantástica y súper gobernadora María Eugenia Vidal. Es a ella a quien debemos recurrir para buscar los fondos, porque de cada cien pesos que paga un escobarenses de impuesto, solamente dos pesos terminan acá en el municipio, sepamos esta realidad.

Entonces, bien decía mi compañero de bancada, Luis Carranza, que no tenemos nada que agradecerle a la gobernadora ni a ningún funcionario. Nosotros tenemos la autoestima lo suficientemente alta y sabemos claramente qué es lo que se hace en Escobar para los escobarenses; y los impuestos nosotros tenemos que ir a reclamarlos para que vuelvan en obras, en hospitales, en educación, en seguridad. Esta es nuestra misión.

No estamos para defender a ningún gobernador de ninguna provincia, ni siquiera al de la provincia de Buenos Aires; estamos para peticionar y buscar la mayor cantidad de asignación de fondos para Escobar de parte de partidas tanto nacionales como provinciales. Esta es la misión que tenemos que tener.

Una nota importante que hay que tener en cuenta es que la ruta 25 se viene pavimentando lamentablemente en el vecino partido de Pilar, que –coincidentalmente– es del mismo signo

político de la gobernadora. Sí se ha hecho la ruta 25; recordemos que el camino al Paraná es parte de la ruta 25, y mezquinamente, se paró la obra en el límite territorial con Escobar.

Entonces, estos son los temas que tenemos que atender. Lo tenemos que hacer en conjunto. Los escobarenses no quieren que vengamos acá a defender a una o a otra persona en particular, a un dirigente político, ni a chuparle las medias en forma desmedida –y discúlpenme que use este término que es un poco coloquial– pero es esto: venir a chuparle las medias a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires.

¿Por qué no se ocupan realmente de los temas de los escobarenses y nos concentramos en eso? Muchas gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

**Señor presidente:** Gracias, concejal Fuentes. Voy a continuar con el punto dos y damos por finalizado el debate... [*murmillos, interrupciones*]. En consideración el punto 2) Aprobación de la versión taquigráfica... [*el concejal Costa pide la palabra; dialogan los concejales*] ... Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:** Antes de votar la versión taquigráfica, porque tiene que quedar en la versión taquigráfica siguiente, lo que yo quería pedir recién es una moción sobre tablas para que una nota de vecinos que acaban de presentar tome estado parlamentario, para que podamos resolver entre todos un tema que es muy grave en el partido de Escobar y que los vecinos manifestaron que están en una situación que ellos saben que no es la ideal y que han presentado la nota recién, para poder tratarla en la próxima sesión.

Era solo eso lo que yo quería pedir, porque los vecinos lo acaban de presentar. Lo tomaremos en la próxima sesión

–imagino– sobre tablas –espero–, porque la verdad que es un tema que nos preocupa a todos y en esto no tiene nada que ver la discusión anterior. Era eso. Gracias, presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Costa. Voy a poner en consideración el punto 2) Aprobación de versiones taquigráficas de la 2ª Sesión Ordinaria, de fecha 13/03/19... [*siguen las interrupciones*] ... Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Sí, señor presidente. Un breve cuarto intermedio en las bancas, así podemos...

**Señor presidente:** En consideración el cuarto intermedio.

- *Aprobado por unanimidad.*
- *El Cuerpo pasa a cuarto intermedio a las 12:15.*
- *A las 12:20 horas dice el:*

**Señor presidente:** Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:** Gracias, señor presidente. Es para mocionar que se amplíe el Orden del Día y que en el punto 5) se agreguen las notas 3617, 3618 y 3619, todas referidas al mismo tema.

**Señor presidente:** En consideración la moción del concejal Costa.

- *Aprobada por unanimidad.*

## **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**Señor presidente:** Ahora pasamos al punto 2) Aprobación versiones taquigráficas de la 2ª Sesión Ordinaria, de fecha 13/3, y de la 3ª Sesión Ordinaria, de fecha 27/3. En consideración.

- *Aprobadas por unanimidad.*

## **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Señor presidente:** En consideración el punto 3) del Orden del Día: Comunicaciones del D.E. Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:** Gracias, señor presidente. Es para solicitar que el expediente 16484/19 permanezca en comisión y se separe de la votación.

**Señor presidente:** Voy a poner en consideración el punto 3) con la modificación que plantea el concejal Carranza.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señor presidente:** En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las comisiones respectivas.

## **NOTAS INGRESADAS**

**Señor presidente:** Voy a poner en consideración el punto 4) del Orden del Día: Comunicaciones Oficiales. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente. Con las notas 3610, 3612 y 3614 que se dé curso por Secretaría Legislativa.

**Señor presidente:** En consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Señor presidente:** Voy a poner en consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Para mocionar que con la nota 3613 se conforme expediente; con la nota 3616 también se conforme expediente y con las notas que acaban de ingresar recién, 3617 y 3619 se adjunten y se arme un solo expediente, y que la nota 3618 se adjunte al expediente 16549.

- *Aplausos.*

**Señor presidente:** En consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobada por unanimidad.*
- *Aplausos.*

## **PROYECTOS PRESENTADOS**

**Señor presidente:** Vamos a poner en consideración el punto 6) del Orden del Día: Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señor presidente:** En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) del Orden del Día: Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Señor presidente:** En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

El único expediente que contenía el punto 8) ya fue tratado sobre tablas, así que pasamos a la consideración del punto 9) Expedientes con despacho de comisión.

## **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**Señor presidente:** Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente. Es para solicitar que todos los expedientes que tienen despacho por unanimidad sean tratados en conjunto.

**Señor presidente:** En consideración la moción de la concejal De la Cruz.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Señor presidente:** Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes con despacho unánime.

**Señor secretario:** (*leyendo*):

- **EXPEDIENTE 16129/18:**  
**SOLICITUD NOMBRES A CALLE.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.*

- **EXPEDIENTE 16372/18:**  
**SOLICITUD NOMBRE DE CALLE.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.*

- **EXPEDIENTE 16523/19:**  
**RESOLUCION.**  
**DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO DE ESCOBAR NEWS.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.*



- **EXPEDIENTE 16524/19:**  
**RESOLUCION.**  
**DECLARACION DE INTERES**  
**LEGISLATIVO AL**  
**ANIVERSARIO DE EL DIA DE**  
**ESCOBAR.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.*
- **EXPEDIENTE 16525/19:**  
**DECRETO. MODIFICACION**  
**INC. 12 DEL ART. 21° DEL**  
**DTO HCD 2542/14 -**  
**REGLAMENTO INTERNO**  
**HCD ESCOBAR.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Decreto.*
- **EXPEDIENTE 16526/19:**  
**RESOLUCION.**  
**DECLARACION INTERES**  
**LEGISLATIVO AL**  
**ANIVERSARIO**  
**ALTERNATIVA EN PAPEL**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.*
- **EXPEDIENTE 16533/19:**  
**SOLICITUD DECLARACION**  
**DE INTERES LEGISLATIVO EL**  
**FESTIVAL ENSUEÑOS**  
**LATINOAMERICANOS DE**  
**TEATRO INFANTIL.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la*

*aprobación de un proyecto de Resolución.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:** Gracias, señor presidente. Es para manifestar mi postura sobre el expediente 16526, porque considero que, de votar esto, seríamos injustos con otros medios del partido de Escobar que tienen otras formas de trabajar de manera más independiente y muchísimo más profesional.

No creo que todo sea lo mismo. Hoy hubo tres medios a los cuales yo respeto mucho; en el caso de este expediente, no considero que trabajen de manera idónea, de manera transparente y de manera independiente, por lo tanto, yo no lo voy a acompañar.

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Bustos.

**Concejal Bustos:** Gracias, señor presidente. Es para referirme al expediente 16129/18, sobre solicitud nombre de calle. Es más que nada para explicar lo que se trató en el plenario de comisiones, y la línea que hablamos los concejales como para empezar a poner los nuevos nombres de calles a los distintos loteos que se vayan presentando.

La idea es que no se repitan, como lo planteó el concejal Colley, es que no se repitan los nombres en las distintas localidades. En base a este pedido, que es del barrio D'Acunto, la mayoría de las calles que ya tienen nombre están referidas a personajes importantes de la República Argentina, haciendo referencia netamente a la Revolución de Mayo y a la Primera Junta.

Por lo tanto, lo que se puso en consideración fue el nombre "Mariquita Sánchez de Thompson". En particular, es un personaje que abrazó la causa de la libertad y colaboró plenamente con la Revolución de

Mayo... [*murmulló desde la barra*]. También fue una patriota que convocó a los personajes de su tiempo, y donde vivió ella se cantó por primera vez la marcha patriótica, actualmente el Himno Nacional Argentino. Por lo tanto, esa fue la propuesta y esa la línea que se planteó en el plenario de comisiones. Netamente, a modo informativo.

**Señor presidente:** Les pedimos silencio, por favor. Continúe, concejal.

**Concejal Bustos:** Ya terminé.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Bustos. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias. Es para hacer referencia al expediente 16524. Si bien sale por unanimidad, que es la declaración de interés legislativo al aniversario de El Día de Escobar, también pido agregar “*Revista Día 32*”.

Con respecto al expediente 16526, al cual hizo referencia recién el concejal Leandro Costa, nosotros... por lo menos yo no soy periodista, entonces no puedo decir ni puedo establecer si el periódico Alternativa en Papel, si quien escribe es o no idóneo, me parece que no corresponde. Fue una actitud con mucha soberbia descalificar así a un medio cuando estamos justamente entre esta sesión y la anterior declarando de interés legislativo a todos los aniversarios de todos los medios de prensa que componen el distrito de Escobar.

**Señor presidente:** Gracias, concejal De la Cruz. Tiene la palabra la concejal Durán.

**Concejal Durán:** Gracias, señor presidente. En primera instancia, coincido con lo que acaba de decir mi jefa de bancada, la compañera Patricia De la Cruz. La verdad que denota odio, pero bueno... el amor va a vencer al odio, y vamos a seguir apoyando a

todos los medios de comunicación del partido de Escobar. Eso, por un lado.

Por el otro lado, señor presidente, me quería referir específicamente al expediente 16533, que es la declaración de interés legislativo al Festival Ensueño Latinoamericano del Teatro Infantil, que se va a desarrollar desde el 26 en la Sociedad de Fomento Villa Vallier, en la sala Ensueños, la sala que hace dos años la Sociedad de Fomento Vallier puso en valor ganando por el presupuesto participativo las gradas, y la verdad es que está muy linda la sala Ensueños y lo quería recalcar.

Además, realizan un trabajo formidable toda la comisión y en especial el director artístico Gabriel Favarsani, y siempre me río con Gabriel porque le digo: “Che, no me sale tu apellido”, cuando lo vamos a visitar –porque lo vamos a visitar muy seguido a la Sociedad de Fomento Vallier, que tanto hace por el partido de Escobar–. Y en esa sala Ensueños realizan muchísimos talleres y se articula muy bien con todas las secretarías del Departamento Ejecutivo municipal que lleva adelante este intendente Ariel Sujarchuk con lo que tiene que ver con poder acompañarlos también en varios talleres a través de “Barrio es cultura” –ahí se realizan dos talleres–.

Se articuló también muchísimo con la Secretaría de Abordaje Territorial y con la Secretaría de Desarrollo Territorial, porque hace poco –yo estaba de licencia, estaba en la Secretaría de Abordaje Territorial– este Cuerpo Deliberativo sancionó la Ley de Promoción del Deporte. La Sociedad de Fomento Vallier también fue beneficiada con esta herramienta fundamental para poder apoyar a los clubes de barrio, por lo cual, con esta promoción al deporte, la Sociedad de Fomento Vallier pudo hacer las aulas también. La Sociedad de Fomento Vallier le da y cumple un rol fundamental que a veces la gobernadora María Eugenia Vidal no cubre, entonces ellos, la Sociedad organizada, la Fomento, los vecinos se

pusieron a hacer y hay aulas para que puedan dar apoyo escolar y diferentes cuestiones que hacen a la educación para todos los niños y niñas del partido de Escobar.

Y quería recalcar esto que se va a hacer, el festival Ensueño Latinoamericano Infantil y seguir recalcando todo lo que realiza esta institución, la cual se encuentra en el barrio Vallier, porque no solo realizan a puertas cerradas, sino que es una institución de puertas abiertas, donde hemos realizado varias reuniones con vecinos, nos hemos acercado... *[murmulló en el recinto]*.

La sociedad de fomento Vallier, cuando digo que es una sociedad de fomento de puertas abiertas, es porque también nos acercan las inquietudes de sus vecinos, con lo que tiene que ver con la obra pública, con lo que tiene que ver con que hace unos pocos días, por un pedido expreso de la sociedad de fomento Vallier, la Unidad de Gestión Comunitaria N° 2 articuló con Obras Públicas y con la cooperativa que llevaba adelante Luis Pardo para poder zanjear... *[interrumpe el presidente la alocución]*.

**Señor presidente:** Perdón, concejal Durán. Yo lo que les pido por favor es que... –después los bloques piden respeto por los concejales cuando hablan– está hablando una concejal. Les pido, por favor, que seamos respetuosos y escuchemos hasta que termine de hablar y, si después estamos de acuerdo o no, piden la palabra y hablan lo que tengan que hablar, pero por favor seamos respetuosos porque está hablando un concejal de este Cuerpo. Muchas Gracias. Continúe, concejal.

**Concejal Durán:** Gracias, presidente. Y espero que no sea por una cuestión de género. Creo que no, porque cuando hablaba el concejal Fabián Bustos, también de mi bancada, se escuchaban muchos ruidos de aquel sector.

**Señor presidente:** Bueno, continúe, continúe con el tema.

**Concejal Durán:** Bueno, disculpe señor presidente. Como le venía diciendo, señor presidente, esta sociedad de fomento Villa Vallier en esta oportunidad en la sala Ensueños, donde se va a realizar el Festival Latinoamericano de Teatro Infantil por segundo año consecutivo articuló muchísimo también con esta gestión y, además, a través de la Secretaría de Abordaje Territorial y Tercera Edad que funcionaron, que trabajaron en conjunto, van a tener la posibilidad también los abuelos de los quince centros de jubilados del partido de Escobar de realizar una visita nuevamente –porque el año pasado también lo hicieron y lo hicieron con merenderos–. Es una institución de puertas abiertas donde van todos los chicos de la zona y las familias; y en esta oportunidad, con el programa “Los Abuelos Cuentan” van a poder nuestros adultos mayores del partido de Escobar, que tanto están siendo vapuleados, avasallados por los derechos, por este gobierno nacional y provincial..., este municipio articula diferentes actividades para que los abuelos la puedan pasar un poco mejor.

En esta oportunidad articularon con la Sociedad de Fomento Vallier, ya que se declara de interés legislativo, porque es una manera también de que nosotros como concejales podamos brindarle el reconocimiento por todo lo que está realizando esta Sociedad de Fomento y por todo lo que está realizando con y por y para los chicos y que no están solos, vienen acompañados desde acá en donde vamos a votar de interés legislativo esta actividad, sino también desde el Departamento Ejecutivo.

Eso lo quería recalcar y felicitar a toda la Sociedad de Fomento Vallier, en especial al director ejecutivo del teatro y de cada uno de los que llevan adelante esta hermosa

actividad que va aggiornar, que va a poner de gala al partido de Escobar porque van a venir artistas de Latinoamérica. No se pudo hacer presente el director –que eso también lo quería recalcar–, porque en estos momentos y también el fin de semana estuvo en Bolivia, ahora está en Perú tratando de ver y seguir juntando la mayor cantidad de artistas latinoamericanos para que verdaderamente siga creciendo la cultura en el partido de Escobar, sigan creciendo todas las instituciones intermedias, acompañadas por esta gestión que tanto hace por las instituciones intermedias del partido de Escobar. Muchísimas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Duran. Tiene la palabra el concejal Serruya.

**Concejal Serruya:** Muchas gracias, señor presidente. Con anterioridad, cuando se votó el expediente 16537, adelanté –en el caso de El Sitio de Escobar– algunos argumentos por los cuales acompañábamos las declaraciones de interés legislativo.

En este caso, es para referirme al expediente 16523 –de Escobar News–, al 16524 –de El Día de Escobar– y al 16526 –de Alternativa en Papel–. Básicamente, son proyectos que se han elaborado desde el bloque en conjunto con la presidencia del Concejo y quería volver a señalar la labor importantísima de los medios de comunicación, que son quienes a los ciudadanos de a pie nos llevan las buenas y malas noticias, nos permiten tener conocimiento desde el desarrollo de las actividades culturales, desde la vida política y social; creo que tienen un rol fundamental y trascendental en nuestra sociedad.

Cada uno de ellos son personas de bien, que los conocemos, más allá de que hoy estoy nombrando los nombres de esos medios de comunicación, hay hombres y mujeres que los llevan adelante y que cada uno, desde su formación, conocimiento, lo

hacen de la mejor manera que pueden, pero siempre con la bandera de llevarlo de la mejor manera posible.

Así que por eso era saludarlos y adelantar el voto por unanimidad y destacar estas pequeñas cuestiones. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Serruya. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración los despachos de los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría, con la modificación planteada por la concejal De la Cruz y con la excepción del expediente 16526/19.

- *Aprobados por unanimidad.*

- **EXPEDIENTE 16526/19:**  
**RESOLUCION.**  
**DECLARACION INTERES**  
**LEGISLATIVO AL**  
**ANIVERSARIO**  
**ALTERNATIVA EN PAPEL**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución.*

**Señor presidente:** Voy a poner en consideración el expediente 16526/19.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPEDIENTE 15106/15:**  
**ORDENANZA. EXIMICION DE TASAS A LA UNION DE TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en comisión.*

**Señor presidente:** En consideración el despacho por mayoría, que aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPEDIENTE 16361/18:**  
**ORDENANZA. DELIMITACION PROXIMIDADES A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON CARTELERIA EN CENTROS URBANOS DE LAS LOCALIDADES**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Muchas gracias, señor presidente. Atento a la ley de tránsito N° 24449 y a que todos los establecimientos escolares del distrito de Escobar debieran contar con la señalética para que los conductores disminuyan la velocidad y tengan en cuenta que es una zona escolar, es

que pedimos que la cartelera se ponga en las inmediaciones de todos los establecimientos escolares. Se ha hecho mucho, pero falta.

Yo entiendo que hay mucho esfuerzo por poner otro tipo de carteles de "Escobar Florece", de "Sujarchuk" por todos lados; sería bueno que se haga este esfuerzo para que no solo esté presente la cara de nuestro intendente en todos y en cada uno de los rincones del partido, sino también que demos cuenta de que hay establecimientos escolares y que el flujo de tránsito vehicular se tome en cuenta para ir a 20 km/h máximo. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Castagnaro. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Muchas gracias, señor presidente. Nosotros, con este expediente –el 16361–, lo que estamos solicitando es que pase al Ejecutivo para que el Ejecutivo continúe con la tarea que viene realizando en el área de educación: revalorizando los edificios educativos, construyendo aulas, baños, patios, etc., la cartelera que se está colocando, reductores de velocidad también, que se están colocando cerca de los establecimientos educativos, como así también las alarmas que se están colocando en los establecimientos tanto privados como públicos.

Es por eso que el expediente nosotros lo vamos a pasar al Ejecutivo para que continúe con su tarea.

**Señor presidente:** Voy a poner en consideración el despacho de la mayoría, que aconseja la elevación al D.E.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPEDIENTE 16374/18:**  
**COMUNICACION.**  
**SOLICITUD AL D.E.**  
**INSTALACION CAMARA DE**  
**SEGURIDAD Y MONITOREO**  
**PERMANENTE EN TIERRA**  
**DEL FUEGO Y GENERAL**  
**SAVIO, GARIN.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la elevación al Departamento Ejecutivo y por Minoría la aprobación del proyecto de Comunicación.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra la concejal Ponce.

**Concejal Ponce:** Hoy hablaba el concejal Carranza de la seguridad. Como todos saben, en Tierra del Fuego y Savio hubo un remisero muerto. Estamos en el límite con Malvinas Argentinas, a pocos metros tenemos Tigre; esto se pidió el año pasado porque sigue habiendo hechos delictivos, y como a Carranza le preocupa la seguridad de Escobar, a nosotros también nos preocupa porque vivimos en Amad. Como hoy lo decía, estamos olvidados desde hace mucho tiempo y... *[interrumpe el concejal Carranza]* ... Ya hablaste, Luis, ahora estoy hablando yo... *[dirigiéndose al concejal Carranza]*.

**Señor presidente:** Le pido, concejal *[dirigiéndose a la concejal Ponce]*, que se dirija a la Presidencia, por favor. Por favor, *[dirigiéndose al resto del Cuerpo]*, no interrumpen a la concejal. Continúe, concejal.

**Concejal Ponce:** Entonces, ojalá que del bloque del Frente Renovador apoyen, ya que Luis conoció... *[interrumpen otros concejales]*.

**Señor presidente:** Por favor, seamos respetuosos que está hablando la concejal.

**Concejal Ponce:** Estoy diciendo que ojalá nos apoyen desde la bancada del Frente Renovador, ya que el edil hoy dijo que le preocupa mucho la seguridad de Escobar, y Amad también pertenece a Escobar. Gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Ponce. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Sí, señor presidente, le agradezco mucho. Realmente nos gustaría mantener el orden en esta sesión, que varias veces se ha ido de las cosas que corresponden; evitar las agresiones personales, las referencias personales, y respetar a los votantes que han designado a los ediles acá, para que voten según su mejor saber y parecer, y no intentar condicionamientos. Realmente todas estas prácticas que devienen de la vieja política, que devienen de la nueva vieja política, que a veces se está generando y que uno ve, donde se pretende cercenar, ocultar, confundir, se eviten. Acá estamos para hacer lo que mejor sabemos hacer, con las limitaciones que podamos tener cada uno, pero lo principal es mantener el respeto entre todos y buscar entre todos lo mejor para Escobar en su conjunto.

Refiriéndome en particular al tema de la seguridad, acá nosotros no venimos a pedir una cámara, a pedir un patrullero, a pedir un apoyo tecnológico para el lugar específico de la esquina donde vivimos, sino que tenemos que proveer la seguridad de todo el distrito, de todos los vecinos y eso se hace en forma coordinada, ordenada, en conjunto con el municipio, la provincia de Buenos Aires, la policía bonaerense, los funcionarios policiales provinciales, aquellos que están encargados de la seguridad del distrito de Escobar.

Es un tema que tiene una complejidad que amerita un análisis

profundo, consciente, concienzudo, y a fondo de las situaciones. No hay que poner parches, hay que trabajar en un orden, en algo que esté establecido en conjunto. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, presidente. Si tienen que hacer el análisis concienzudo y a fondo, háganlo. En esa esquina se necesita una cámara de seguridad, los vecinos la están pidiendo, y es urgente, así que nada obsta a que hagan ese análisis los representantes de la vieja política, que no somos nosotros, que somos un partido que tiene diez años de antigüedad, no setenta. Eso es todo, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente. Yo no voy a volver a recordar de quién es la responsabilidad de la seguridad de la provincia de Buenos Aires y del distrito de Escobar. Por supuesto que a todos nos preocupa la seguridad de cada uno de nuestros barrios, pero tanto en este expediente como en otros que vemos en los órdenes del día y como en otras sesiones, vemos que el bloque de Cambiemos viene armando expedientes con cosas que ya se vienen realizando, como el de recién que tratamos, el de los carteles para los establecimientos educativos.

En este caso es una cámara de seguridad; no estamos diciendo que no la vamos a colocar, no estamos diciendo que no nos preocupa, y no estamos negando lo que dice la concejal Ponce, que hubo un hecho delictivo en la zona. Lo que estamos diciendo es que en lo que va de esta gestión se han colocado 882 cámaras de seguridad; en Garín –es la localidad donde más cámaras de seguridad se han colocado–, 199 en total.

De la dirección que figura en este expediente, Tierra del Fuego y General Savio, estamos a ochocientos metros de poder extender la fibra óptica para colocar cámaras de seguridad en el lugar, entonces el expediente, con buen criterio debe ir al Departamento Ejecutivo para que siga trabajando en el tema.

**Señor presidente:** Gracias, concejal de la Cruz. Tiene la palabra la concejal Durán.

**Concejal Durán:** Gracias, señor presidente. Y voy a ser muy breve porque la verdad coincido plenamente en lo que se acaba de decir, pero no puedo –si no, no soy yo– no puedo no decirlo, no puedo quedarme callada, porque si bien lo decía Patricia con respecto a los expedientes que vienen, que encontramos en el Orden del Día con autoría de Cambiemos, también hay que decirlo con todas las letras y poner blanco sobre negro aquí: la concejal que lleva adelante este expediente, que después obviamente lo lleva adelante en particular la concejal y en general el bloque Cambiemos, está queriendo legislar por la esquina de su cuadra.

Nosotros como legisladores vamos a legislar para los 300.000 habitantes del partido de Escobar y en más de una oportunidad seguramente –a todos nos pasa, porque somos hombres y mujeres de la política, en mi caso o en el caso de mis compañeros de Unidad Ciudadana que apoyamos a nuestro intendente Ariel Sujarchuk, Peronismo que HACE– recorremos el territorio y siempre tu vecino, el de al lado, el de enfrente, el de la esquina te dicen: “che, vos que sos concejal, ¿por qué no pedís por esta cuadra?” o “¿por qué no pedís por nuestro barrio?”. Y lo que le digo, señor presidente, es que nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar para los 300.000 habitantes y que si primero ponemos nuestras necesidades... –ojo, que no estoy diciendo que esta necesidad no sea

genuina como bien decía la concejal Patricia de la Cruz, se está trabajando en Garín-.

Yo soy de Belén de Escobar, me crie en Belén de Escobar; reconocemos que esta gestión Ariel Sujarchuk hizo muchísimo por Garín y bien lo decía mi compañera de bancada: de las 842 cámaras de seguridad, unas 199 cámaras se pusieron en Garín. Lamento que falten 800 metros para que llegue a la esquina de la concejal que escribió este proyecto pero también la verdad es bochornoso, así como también fue bochornoso que se haga un expediente para pedir que se corra en su momento un container que le obstaculizaba estacionar a otra concejal. Por favor, legislemos para los 300.000 habitantes del partido de Escobar con conciencia, de todas maneras y sin mezquindades, sin pensar primero en mí, en: "Yo soy concejal, voy a pedir para mí".

Señor presidente, lo que estamos diciendo acá, en este bloque, es que este expediente va a pasar -como bien lo decía la concejal, presidenta de nuestro bloque- al Departamento Ejecutivo para que siga su curso y seguramente, porque esta gestión gobierna para todos y todas, seguramente cuando lleguen los ochocientos metros que faltan de fibra óptica a la esquina de la casa de la concejal, va a tener su cámara, como también la van a tener los vecinos de enfrente, de la esquina y demás. Pero, presidente, quiero aclarar que no es mala voluntad de este bloque el pasarlo al Departamento Ejecutivo, sino también porque entendemos que es el Departamento Ejecutivo después el que va a tener que buscar las cuestiones técnicas para cuando estén esos ochocientos metros de poder colocar o no la cámara.

De todas maneras, es una comunicación, es comunicarle al Departamento Ejecutivo de esta necesidad particular de esta concejal que apoya obviamente el bloque de Cambiemos, que no deja -vuelvo a repetir- no deja de ser una necesidad genuina. Por eso nosotros la

vamos a derivar al Departamento Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Prevención Comunitaria, a través de la Secretaría de Seguridad que tanto hace con fondos propios y que tanto hace, pueda seguir haciendo. Así que esta comunicación -que una comunicación es un deseo- es para comunicarle al Departamento Ejecutivo el deseo que siente el bloque de Cambiemos de que haya una cámara en la esquina de estas calles, y la vamos a pasar al Departamento Ejecutivo. Gracias, señor presidente.

**Señor Presidente:** Gracias concejal Duran. Tiene la palabra la concejal Chmit

**Concejal Chmit:** Gracias, señor presidente. Yo no voy a explicar acá cómo se conforman las listas de candidatos para unas elecciones, pero las listas de candidatos se buscan por localidad, para que cada localidad esté representada, entonces cuando se pone un candidato para que sea concejal de Garín, ese candidato va a traer las necesidades de Garín a este recinto, porque por ahí no conoce Maquinista Savio en su totalidad.

Yo no conozco Maquinista Savio como lo conoce la concejal De la Cruz, y es obvio, por una razón de que he ido para ciertas cosas a Savio, pero nunca he vivido, entonces no me parece mal que un concejal, los que no tenemos la suerte de vivir en un barrio cerrado o los que no tenemos la suerte de vivir en el casco de una ciudad, los que nacimos en un barrio humilde y seguimos viviendo en un barrio humilde pidamos para nuestros barrios, porque si nosotros no hacemos nada por nuestro barrio, ¿qué les decimos a los vecinos? Porque somos nosotros a los que nos golpean las manos, a los que buscan en la esquina o en el supermercado, y por lo menos yo, hace 44 años que nací en el barrio Lambaré y vivo en el mismo barrio en que nací; yo no me fui en búsqueda de un barrio mejor, yo no me fui en búsqueda de un



barrio en donde ya estuvieran las cámaras de seguridad puestas.

Entonces, me parece que acá estamos para representar primero a nuestro entorno y si podemos mejorar nuestro barrio y podemos mejorar las necesidades de los vecinos que todos los días los vemos, esas necesidades que todos los días cuando llegamos –en mi caso, que llego a las once de la noche de trabajar de una escuela– pueda estar custodiada por una cámara, que también están en un barrio cerrado, como también están en el casco de Maschwitz, como también están en el casco de Belén. Entonces, no me parece mal que cada concejal pueda pedir por su barrio y por su localidad.

Yo presenté el año pasado un proyecto también por cámaras de seguridad, que hace un año está en el D.E., entonces me parecería bueno que también se gobierne para todos los habitantes de Escobar y me devuelvan el expediente diciéndome si es viable o no. Solamente estoy pidiendo una respuesta, y lógicamente que cada concejal, que creo que vamos a seguir primero por lo inmediato y las necesidades que conocemos, porque podemos tocar de oído de otra localidad, o transmitir lo que un vecino nos dice, pero nunca otro concejal va a sentir lo que sentimos nosotros habiendo nacido y habiendo vivido toda la vida en un barrio humilde. Gracias.

- *Aplausos.*

**Señor presidente:** Gracias, concejal Chmit. Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Muchas gracias, presidente. Vinculado a todas aquellas comunicaciones que pasan al D.E., recuerdo que pedimos dos lamparitas hace poco para escuelas que están en la zona limítrofe entre Tigre y Maschwitz, y no vinieron.

Y también pedimos al Ejecutivo que se mejore –ni siquiera que se asfalte– la calle

Santa Rosa, Aranzazu y la continuación hasta el barrio Cabot, porque cuando se construyó fue una obra de la provincia de Buenos Aires, cuando se construyó la Av. Patricias Argentinas, que une todo Garín con Savio y con el puente luego que va a FONAVI, y los vehículos utilizaban mucho esa vía para sortear la obra, que duró mucho porque se hizo a conciencia.

Entonces esa calle quedó destruida y, evidentemente, como lo pide el bloque Cambiemos, pasó al Ejecutivo y ahí quedó, y no se hace... [*concejales del bloque UC interrumpen; el concejal Castagnaro dialoga con ellos; el presidente le pide que se dirija a la presidencia*]... Perdón, presidente, pasa que interrumpen, pero tiene usted razón.

Entonces, cuando la concejal Ponce habla de poner cámaras ahí y de los hechos de inseguridad y de que mataron a un remisero, me parece de muy mal gusto burlarse o inferir que es por seguridad en su casa.

Lo cierto es que en las calles en que está pidiendo seguridad y cámaras la concejal Ponce y el bloque de Cambiemos, transitan permanentemente 7600 compañeros trabajadores del parque industrial que está ahí, para moverse en sus vehículos o en colectivo. Por eso es que estamos pidiendo fuertemente que esas cámaras se coloquen. Gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Ponce.

**Concejal Ponce:** Solo para decir que estoy a cuatro cuadras de donde se están pidiendo las cámaras, que no las pido para mí, las piden los vecinos desde el año pasado. Solamente eso, que estoy a cuatro cuadras, o sea que a mí no me va a cuidar la cámara. Y viajo en colectivo y tomo el colectivo todos los días en la esquina donde se pide la cámara. Gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Ponce. Voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su elevación al Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por mayoría.*
- **EXPEDIENTE 16518/19:  
COMUNICACION.  
SOLICITUD AL D.E.  
LIMPIEZA BASURAL ESQ.  
CAZENAVE Y MATHEU DE  
MATHEU.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su paso al Archivo y por Primera Minoría la aprobación del proyecto de Comunicación y por Segunda Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Benítez.

**Concejal Benítez:** Gracias, señor presidente. Bueno, visto que hoy hay mucha predisposición para ver lo que hacemos, qué voluntades tenemos, en qué nos fijamos, yo veo que hay un bloque que manda esto a archivo, y están hablando los vecinos –esto es un proyecto firmado por los vecinos– y mandan al archivo diciendo que juntaron la basura, y acá estamos hablando de que se está cayendo un paredón donde la gente tiene que caminar, y es la Delegación Municipal de Matheu. Están pidiendo la vereda para que la gente, cuando arreglen el paredón, pueda caminar sobre la vereda, porque lo único que hicieron de ese proyecto es juntar la basura. Está buena la predisposición, está bueno el trabajo, sí, pero estamos hablando de un paredón que se está cayendo y la gente no tiene por dónde caminar en la vereda.

Entonces, ¿de qué trabajo estamos hablando? ¿qué estamos diciendo? Si lo está pidiendo el vecino, no lo está pidiendo un bloque, porque ahí está el proyecto firmado con 186 firmas, y la foto de lo que está pasando. Entonces, ¿a qué estamos jugando? ¿A la mentirita para ver quién miente mejor? Vayamos con el proyecto, vayamos al vecino y expliquémosle quién lo mandó a archivo, y quién lo vota para comisión, y quién lo hace. Porque no lo presentamos por ser el mejor ni por presentar un proyecto, se presentó por la firma de los vecinos, eso es lo que les quería decir. Gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Benítez. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente. Acá tengo el expediente en mis manos, que solo habla de la limpieza del basural, no hace referencia a ningún paredón, y no hace referencia tampoco a la firma de los vecinos.

Como tenemos buena predisposición, y yo quiero que entiendan algo, que cuando nosotros mandamos un expediente al Ejecutivo, es para que el Ejecutivo continúe trabajando, hablando de lamparitas, de cámaras de seguridad, de alarmas, de mantenimiento de calles. Hay veinticinco UGCs en todo el distrito que todos los días salen a trabajar. Entonces, con buen criterio nosotros mandamos los expedientes al Departamento Ejecutivo, no porque sean del bloque de Cambiemos, de cualquiera de los bloques, es para que el Ejecutivo realice esa tarea que están solicitando. Acá voy a adjuntar las fotos del basural, por eso solicitamos que pase a archivo... [*las entrega al secretario legislativo*]. Gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal De la Cruz. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Gracias, señor presidente. Simplemente para fundar nuestro despacho –que es el despacho de la segunda minoría–, para que se envíe el expediente al Ejecutivo. Entendemos que es necesario, para evaluar la situación, un informe del Poder Ejecutivo sobre la situación en particular en este caso, y eso fue lo que se buscó.

Así que valoramos, por supuesto, el trabajo en conjunto, pero entendemos que previamente tiene que haber un informe que nos diga exactamente desde el Poder Ejecutivo qué es lo que sucede y cuál es el plan de acción para poder solucionarlo. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, presidente. Yo no sé si tenemos dos proyectos distintos o si están tan apurados por mandarlo a archivo que no se toman el trabajo de leer: “*Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar se dirige al Departamento Ejecutivo a los fines de solicitarle proceda a la limpieza general, corte de pasto de las veredas del corralón municipal de la localidad de Matheu. Asimismo, verifique y en su caso apunte correctamente o demuela y vuelva a construir la pared exterior del predio*” ¿Se los leo de nuevo o lo quieren mandar a archivo? Se los leo de nuevo: “*...verifique y en su caso apunte correctamente o demuela y vuelva a construir la pared exterior del predio*”. ¿Se los leo de nuevo?... [risas]. Eso es todo. Gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal. Voy a poner en primer término el despacho de la mayoría, que aconseja su paso al archivo... Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:** Como nuestra moción es que el expediente pase al Departamento

Ejecutivo, nos vamos a abstener de la votación de esta moción.

**Señor presidente:** Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Conversando con mi bloque es que nosotros vamos a hacer cambio de despacho y lo vamos a pasar al Ejecutivo para que termine la tarea, con el mismo criterio que estamos utilizando para los demás expedientes. Cambiamos el despacho: que el expediente pase al Departamento Ejecutivo, retiramos el despacho.

**Señor presidente:** Bueno, entonces voy a poner en consideración el despacho de la primera minoría, que aconseja la aprobación del proyecto de Comunicación.

- *Denegado.*

**Señor presidente:** En segundo término, pongo en consideración el despacho de la segunda minoría, que aconseja su elevación al Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por mayoría.*

- **EXPEDIENTE 16519/19:  
RESOLUCION. EXPRESA  
BENEPLACITO POR EL  
RECIBIMIENTO DEL  
PRESIDENTE ENCARGADO  
DE VENEZUELA, JUAN  
GUAIDO.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su paso al Archivo, por Primera Minoría la aprobación del proyecto de Resolución y por Segunda Minoría su permanencia en Comisión.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Diego Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Gracias, señor presidente. Me ha tocado en suerte estar en Venezuela cuatro veces, estar en Argentina con Lilian Tintori –esposa de un preso político, el diputado López–, con la embajadora Elisa Trotta Gamus, en diversas oportunidades acá en Argentina, incluso en un acto muy importante que se hizo en la facultad de Derecho, donde había más de 20.000 hermanos venezolanos que querían una sola cosa: que haya democracia y libertad en Venezuela para poder volver a su país.

Estamos transitando una situación de desastre humanitario en Venezuela y, en esa ocasión, convocado por el interbloque Cambiemos de Diputados, donde estaban Waldo Wolff, Karina Banfi y otros cuatro diputados más, estaba también Carla Pitiot, del Frente Renovador, apoyando a los hermanos venezolanos para que lleguen a un proceso de salida democrática en serio y de libertad. Cada vez es peor la situación allá, por eso hemos recibido al presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, porque vemos con asombro que hay otros intendentes en el conurbano, en el caso de Avellaneda, donde hacen plazas para homenajear al dictador, para homenajear a

la persona que no quiere una salida democrática para su pueblo.

Y la verdad es que nosotros, acá en Argentina, hemos vivido situaciones muy complicadas: la salida anticipada del presidente Alfonsín lo fue, y evitó el derramamiento de sangre ante una poblada que hubo para tomar supermercados y demás, anticipó la entrega del mando al presidente electo en aquel entonces, Carlos Menem.

Acá, no, en Venezuela, no. Al usurpador del Estado venezolano, Maduro, no le importa que haya cientos y miles de muertos, no le importa que haya falta de luz, de agua, de alimentos y de medicamentos. Y es por eso que tenemos, todos los que recorreremos Buenos Aires como ciudad, en los comercios vemos infinidad de hermanos latinoamericanos trabajando ahí, y ahora lo vemos también en nuestro distrito en Escobar, en nuestro vecino Pilar; cada vez son más los chicos de Venezuela que vienen a buscar tranquilidad, trabajo y la salud que se les niega en Venezuela.

¿Por qué hago tanto énfasis en Venezuela? Venezuela fue, en la noche más oscura de Argentina, cuando acá había dictadura y muerte, Venezuela fue el único país de Latinoamérica que recibió a exiliados argentinos. Pepe Eliashev, el ex ministro Terragno, pudieron salvar sus vidas yendo a Venezuela. Nosotros nos merecemos un mejor trato para los hermanos venezolanos, es por eso que pedimos el beneplácito para la visita del entonces presidente encargado Juan Guaidó, cuando se juntó con nuestro presidente Mauricio Macri. Muchas gracias.

- *Se oye la caída de un objeto.*

**Señor presidente:** Gracias, concejal Castagnaro. Espero que nadie se haya lastimado. Tiene la palabra el concejal Fuentes y Arballo.

**Concejal Fuentes:** Sí, señor presidente. Escuché con atención las palabras del concejal Castagnaro, y le quiero recordar que este municipio en su momento declaró la ilegitimidad –a través de este Concejo Deliberante– del gobierno de Nicolás Maduro. Creo que fuimos los precursores en esto en el conurbano bonaerense y creo que en la Argentina.

En este tema, el conductor de este espacio, que es Sergio Massa, ha manifestado claramente su posición con respecto al régimen hoy reinante todavía en el poder en Venezuela. En ese sentido, tuve la suerte de acompañarlo a conocer por ejemplo a Mitzy Capriles, esposa de Antonio Ledesma, intendente de la ciudad de Caracas, encarcelado, que sufrió un cautiverio importante y en el que casi pierde la vista, justamente por no tener la posibilidad de estar a la luz del sol –es una enfermedad que se da muchas veces en personas recluidas, que no tienen acceso a la vitamina D, que es la que tiene el sol–.

Y en ese sentido, vemos con muchísima preocupación –creo que todos los argentinos, sin discriminar el espacio político en que nos encontremos– vemos con honda preocupación lo que sucede en un país tan cercano como es Venezuela, que bien dice Castagnaro nos han hermanado a través del tiempo muchísimos hechos y acompañamiento mutuo, en un país que ha tenido una hermandad más que fuerte, y eso se manifiesta siempre en las comunidades argentinas y venezolanas en el exterior, que siempre se hermanan y trabajan en conjunto.

Más allá de esto, consideramos nosotros que un beneplácito a la recepción de Juan Guaidó por parte del presidente Macri no se marca en actos que sean necesarios en esta etapa y que tengan que ver con lo que es el tratamiento de este Concejo Deliberante. Es por ello que vamos a abstenernos en esta votación; dado que nuestra posición quedó claramente fijada en

la reunión de plenario de comisiones preparatoria para esta sesión, en la cual manifestamos que entendíamos que debería permanecer en comisión el expediente y dado que se va a llevar a votación, en este caso manifestar nuevamente la abstención de este bloque con respecto a este punto del Orden del Día. Muchas gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Serruya.

**Concejal Serruya:** Muchas gracias, señor presidente. Básicamente, es tratar de ser muy breve también en este tema. Creemos desde este bloque que es un tema muy complejo el que se pretende abordar con un poco de liviandad y realizar un beneplácito por la visita de Guaidó.

Creemos que la situación de Venezuela es una situación muy compleja, que está atravesado por un análisis desde la perspectiva de la geopolítica, que está analizado por situaciones respecto de la división internacional del comercio y la injerencia de las grandes potencias allí.

No tomamos conocimiento de primera fuente; en mi caso particular, no tuve la oportunidad de viajar cuatro veces a la República de Venezuela, con lo cual tomamos conocimiento por los medios de comunicación.

Sabemos que es compleja la situación; creemos que hay una crisis muy profunda en Venezuela. Abogamos por una resolución pacífica, pero también entendemos que no podemos romper la experiencia que tratamos de tener siempre desde este Cuerpo, donde siempre hemos dicho que no debemos meternos o inmiscuirnos en cuestiones tan complejas de la política internacional, sino más bien charlar y discutir las situaciones y necesidades que tienen nuestros vecinos de Escobar.

Por lo tanto, quiero ratificar nuestro despacho de comisión. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Serruya. Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

**Concejal Castagnaro:** Gracias, señor presidente. Entendiendo que es complejo, entiendo que hay que tener... –como bien dijo antes el concejal del Frente Renovador Fuentes y Arballo–... fue este un distrito donde se marcaron diferencias con el gobierno de Maduro, pero hay que tener efectividades conducentes, y eso es lo que tuvo el presidente Mauricio Macri recibiendo al presidente encargado Juan Guaidó, dándole apoyo y esperanza a toda esa enorme cantidad de ciudadanos que se expresan.

No hace falta viajar –yo tuve la suerte de viajar, Nico Serruya no–, pero con poner la tele o en Twitter se pueden seguir las enormes manifestaciones pacíficas de ciudadanos venezolanos. Por otra parte, tampoco hace falta viajar, se puede conversar con los chicos de Venezuela que están trabajando acá en muchos comercios. Entonces, lo que sí voy a pedir es votación nominal para este expediente. Muchas gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Castagnaro. Tiene la palabra la concejal Chmit.

**Concejal Chmit:** Gracias, señor presidente. Teniendo en cuenta que voy a mantener lo que dije en el comienzo de las sesiones ordinarias, para todo lo que sea beneplácito mi despacho va a ser archivo, y mucho más cuando no tiene nada que ver con las necesidades de los habitantes del distrito de Escobar. Gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Chmit. Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, presidente. Muy cortito. Cada vez que se habla de situaciones complejas, que hay que analizar, que son muy profundas de comercio internacional, yo digo: ¿qué quieren defender? Un criminal es un criminal, un delincuente es un delincuente, un asesino es un asesino y un dictador es un dictador, y punto, se acabó. ¿Qué complejidad hay? Un dictador que manda encarcelar a opositores es un dictador; un dictador que manda torturar a opositores es un dictador y un criminal. ¿Qué complejidad? Ninguna complejidad.

Ahora, si están de acuerdo con estas prácticas y no se animan a decirlo, es otra cosa, pero no hay ninguna complejidad. Maduro es un dictador y es un criminal. Eso es todo, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente. Si bien nuestro despacho es que el expediente pase al archivo, porque también quiero recordar el criterio del concejal Leandro (Costa), cuando dice siempre que acá estamos para tratar cuestiones locales, y si bien este expediente es una cuestión de política internacional, no todos tuvimos la suerte de viajar a Venezuela y poder contar cuál es la realidad de Venezuela.

También se ha hablado de que estamos defendiendo a un dictador. No estamos defendiendo absolutamente a nadie; creemos que estamos acá en este recinto para discutir cuestiones que tengan que ver con nuestro país, que tengan que ver con nuestro distrito, porque también recordemos que tenemos un presidente que manda encarcelar opositores.

Me gustaría discutir en este recinto los negociados que se están haciendo para vender Vaca Muerta, porque están desesperados para que ingresen dólares. Me

gustaría poder discutir en este recinto, ya que hablan de Venezuela, qué está pasando con nuestros supermercados, porque cuando vamos a los supermercados están los cartelitos como en Venezuela: dos leches por familia, dos trozos de carne por familia. Entonces, no estamos defendiendo absolutamente nada acá, sino que acá queremos discutir las cuestiones que le importan al distrito de Escobar, a los vecinos del distrito de Escobar, y lo que está pasando con nuestro país.

Podríamos discutir cuántos pobres más hay en la Argentina: trece mil millones de pobres más, 31,3% es lo que ha crecido la cantidad de pobres en este país. No pueden desconocer la realidad, no pueden desconocer ustedes la realidad de lo que está pasando en nuestro país; saben que hay hambre, saben que hay desocupación, eso no lo pueden desconocer. Entonces, hablemos de esas cosas, esas son las cosas que importan: las fábricas que se están cerrando en Escobar, los negocios que se están cerrando en Escobar, la falta de trabajo, la cantidad de familias que hacen cola en Desarrollo Social. Para que tengan una idea, atendíamos a treinta familias por día, ahora atendemos a trescientas ¡una locura! Entonces, eso no lo pueden desconocer, no pueden ser cómplices. ¿Cómo pueden dormir tranquilos a la noche, sabiendo todo lo que pasa? Todos los que estamos acá caminamos los barrios y sabemos exactamente lo que pasa, qué le pasa al vecino, porque todos recibimos demandas. Entonces, no pueden desconocer esta realidad.

Y voy a cerrar con algo que dijo la ministra de Desarrollo Social de la Nación, que dijo que la pobreza no es un número, es una realidad. Y si ella lo admite, que es la ministra de Desarrollo de la Nación, ustedes no pueden ser cómplices. Estas son las cosas que tenemos que discutir en este recinto.

- *Aplausos.*

**Señor presidente:** Gracias, concejal De La Cruz. Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, presidente. Qué diferencia, ¿no? Nos piden que admitamos la pobreza cuando ustedes consideraban que medir la pobreza era estigmatizarla. Claro que se admite la pobreza y se mide y se trabaja para revertirla, por supuesto que sí. Los que fundieron el país –ustedes no se acuerdan– pero durante el gobierno anterior fundieron el país. Cuando vino la gente acá de la imprenta Madigraf (ex Donelley), ¿ustedes saben cuándo cerró Madigraf? Durante el gobierno kirchnerista se quedaron en la calle todos los trabajadores. ¿Ustedes saben cuándo cerró Cresta Roja? Durante el gobierno kirchnerista.

El gobierno nacional y popular fundió una de las actividades más insignias de la República Argentina, que es la cría de ganado bovino, la cría de vacas. Fundieron 170 frigoríficos; 15.000 trabajadores en la calle quedaron durante la década ganada. ¿De qué nos están hablando, si ustedes no se animaban a medir la pobreza?

La gobernadora Vidal en un momento dijo que les daba vergüenza; yo creo que no les daba vergüenza, creo que no les importaba. Hay una gran diferencia: al que le da vergüenza por ahí le importa. No les importó absolutamente nada nunca, mejorar la condición de vida de la gente que menos tiene. Eso no significa que se haya hecho, eso no significa que en este momento se haya terminado con la pobreza ni mucho menos, pero la única manera de terminar con ese problema es admitirlo, es medirlo, es trabajar y ponerlo sobre la mesa, que es lo que se hizo por primera vez en setenta años. En setenta años la Argentina no pudo perforar el 25% de pobreza, nunca, en ningún gobierno, nadie.

¿Nos hablan de neoliberalismo? Los únicos neoliberales y los únicos gobiernos que practicaron neoliberalismo en la

Argentina, fueron la dictadura militar y el gobierno peronista de Carlos Menem. Ustedes fueron neoliberales y los militares fueron neoliberales, así que basta con el cuentito del neoliberalismo. Por supuesto que la pobreza es un problema, es el mayor problema que tiene la Argentina y se está trabajando, pero no son ustedes los que lo solucionaron, y no son ustedes los que lo van a solucionar.

Mire, ahí tengo el Diario de Escobar, una nota a un economista del Frente para la Victoria que vino a dictar un seminario en Escobar, y qué sé yo... Fue recibido, y entonces, el economista se quejaba por la deuda, sí, y decía: "No, qué poco inteligentes que fueron, porque si hubieran contraído deuda en pesos, imprimían y la saldaban". ¡Claro! Eso es lo que hicieron durante toda la vida: imprimieron papeles de colores, y con eso pagaron todo, incluso el vicepresidente que hoy está preso se quiso comprar la imprenta de billetes. Así que nos quieren dar lecciones con una soberbia, como si fueran... Miren, la realidad es que ustedes no solucionaron el problema, lo agrandaron y nosotros en este momento estamos tratando de solucionarlo. Eso es todo, presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal. Ahora le voy a dar la palabra al concejal Serruya. Yo entiendo el nivel de debate, estoy de acuerdo, pero recordemos –y va para todos los bloques– que la carátula del expediente dice: "*Resolución. Expresa beneplácito por el recibimiento del presidente encargado de Venezuela Juan Guaidó*". ¿Sí? Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Serruya.

**Concejal Serruya:** Bueno, muy breve, porque no quiero pasar por alto las palabras que acaba de señalar el presidente, pero el concejal que me antecedió en el uso de la palabra no respetó mucho qué era lo que estábamos discutiendo y básicamente dijo

algunas cuestiones que me parece que es necesario contestarlas.

Que hoy en día nosotros estemos hablando en una Argentina en la que falta trabajo... [*interrumpe el concejal Costa con vehemencia*], en la que se ha incrementado la desocupación como nunca... [*interrumpe el concejal Costa nuevamente*].

**Señor presidente:** Concejal [*refiriéndose al concejal Costa*], después no se queje... [*continúa el concejal Serruya*].

**Concejal Serruya:** ...en la que se ha tomado un nivel de deuda, un nivel de deuda...

**Señor presidente:** Concejal [*refiriéndose al concejal Costa*], si quiere hacer uso de la palabra después se la doy, no interrumpa al concejal que está hablando, no interrumpa al concejal que está hablando. Continúe, concejal [*refiriéndose al concejal Serruya*].

**Concejal Serruya:** ... que se ha incrementado la deuda como nunca, que han tenido un programa macroeconómico idéntico al de la última dictadura cívico-militar, en el cual la tasa de interés está en el orden del 70%, que han fundido a la mayor cantidad de PyMEs de lo que se recuerda, que hablan de los últimos ochenta años, han destruido cada una de las conquistas que ha tenido el pueblo trabajador, que pretenden llevar adelante una reforma laboral para seguir pauperizando las condiciones de los trabajadores, que han endeudado la Patria como nunca, con bonos a cien años para que esa plata fuera fugada de la Argentina, que nos vengán a decir que están resolviendo los problemas de los trabajadores, de los sectores vulnerables, cuando han venido a desocupar y han venido a bajar el costo que para ellos significa el trabajo, me parece que es mezclar otra vez peras con bananas, entonces me parece que hay que aclarar algunas cuestiones y discutir el expediente que estamos discutiendo, porque



evidentemente tratan de traer estas cuestiones para no discutir los grandes problemas que hoy vive la Argentina... [*sale del recinto el concejal Carranza*]... y llevar la discusión a terrenos que nada tienen que ver. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Serruya. ¿Qué otro concejal va a hacer uso de la palabra?

- *Desorden en la barra.*
- *Manifestaciones del público.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:** Gracias, presidente. Después de la falta de respeto –porque usted bien lo aclaró y se habló de otra cosa–, yo sí quiero hablar de la Resolución. ¿Y por qué quiero hablar de la Resolución?

No quiero dejar de contar que tuve la oportunidad, primero de entrevistar a una chica que se llama Marian, que se vino por la frontera de Brasil, que después pudo traer a su madre, que le falta un brazo de nacimiento, y a todos sus amigos de la escuela los violó la guardia nacional bolivariana. El testimonio está, está grabado –se lo puedo mostrar–, realmente es terrible, y es vecina del partido de Escobar. La madre vino después y tuvo que escapar por otra frontera en colectivos, caminando, hasta llegar a la Argentina. Viven en el barrio Lambaré.

Y, por otro lado, también hay otro vecino que se escapó de Venezuela, que lo visitó el concejal Vila, que es emprendedor, que hace hamburguesas –tiene delivery de hamburguesas– y vive en la calle Italia, y es por ellos también que nosotros manifestamos este beneplácito, porque son vecinos que nos dicen: "Che, loco, nosotros nos escapamos de una dictadura" y te lo cuentan y te lo dicen, entonces está bueno tomar posiciones políticas, por esos vecinos

y porque también mostramos quiénes somos.

Ya se mostraron en algún momento. Yo lo escuché al concejal Fuentes y Arballo incluso proponer un proyecto, que hemos acompañado, pero hay otros concejales de su bloque que no manifestaron estas posturas, y son posturas políticas. Son posturas políticas generales, pero sobre todo por estos vecinos que hablan con concejales del partido de Escobar, que eligieron el partido de Escobar para vivir porque no tuvieron otra opción, pero es donde encontraron trabajo. Entonces, por ellos, es que yo voy a votar este beneplácito y no me escapo del beneplácito, y no quiero hablar ni de supermercados ni de góndolas –podemos hacer otros proyectos para eso–, y además porque le quiero responder a usted, presidente, sin faltarle el respeto, porque bien aclaró lo que aclaró hace un rato: hay que hablar de los expedientes. Gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Costa. Voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su pase a archivo. Vamos a hacer votación nominal.

- *El secretario legislativo toma votación nominal, y obtiene once votos afirmativos, ocho negativos y cuatro abstenciones.*
- *El concejal Carranza se encuentra ausente al momento de la votación.*
- **Detalle de la votación:**
  - APES: abstención
  - BATTISTIOL: afirmativo
  - BENÍTEZ: negativo
  - BUSTOS: afirmativo
  - CABRERA: abstención
  - CARRANZA: ausente
  - CASTAGNARO: negativo
  - CHMIT: afirmativo
  - COLLEY: negativo
  - COSTA: negativo
  - DE LA CRUZ: afirmativo
  - DURAN: afirmativo

ESQUIVEL: afirmativo  
 FUENTES Y ARBALLO: abstención  
 GAITAN: afirmativo  
 GONZÁLEZ: negativo  
 PÉREZ: abstención  
 PIEROTTI: negativo  
 PONCE: negativo  
 RAMOS: afirmativo  
 ROMANO: afirmativo  
 SERRUYA: afirmativo  
 TOLEDO: afirmativo  
 VILA: negativo

•

**Señor presidente:** Con las abstenciones de los concejales Apes, Cabrera, Fuentes y Pérez, queda aprobado por mayoría su pase al archivo.

- **EXPEDIENTE 16520/19:**  
**ORDENANZA. CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA P.B.A. SOBRE FUNCIONAMIENTO CAMARA GESELL EN EL DISTRITO DE ESCOBAR.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

**Señor presidente:** Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:** Gracias, presidente. Brevemente voy a defender el proyecto, que es de este bloque. Se está pidiendo una Cámara Gesell para el partido de Escobar. Una Cámara Gesell es –para que se entienda– una habitación cerrada con un doble vidrio, con un sistema de audio y con un sistema de video–filmación para grabar y

filmar las declaraciones testimoniales de quienes deben hacerlo en esta cámara, que son niñas, niños y adolescentes de menos de dieciséis años. Dice nuestro Código Penal, como una obligación, que “... *la declaración se tomará en una sala condicionada con los elementos adecuados a la etapa evolutiva del menor...*”, etcétera.

Nosotros en Escobar tenemos la suerte de tener una Fiscalía especializada en delitos intrafamiliares, violencia de género y abuso sexual. No todos los distritos tienen una, nosotros tenemos una. Hace poco vino el fiscal a cargo a conversar con nosotros para contarnos cuál es la problemática de la Fiscalía, en qué podemos colaborar nosotros, y una de las problemáticas que nos planteó es que les estaba haciendo falta en el distrito una Cámara Gesell. La Cámara Gesell que tiene más cerca Escobar está en Campana.

La Fiscalía toma alrededor de dieciséis declaraciones por mes, o debe tomar alrededor de dieciséis declaraciones por mes en Cámara Gesell; las víctimas que tienen que prestar esta declaración con los magistrados, con el fiscal, con el juez de garantías, se tienen que trasladar a Campana. ¿Qué es lo que ocurre con esto? Que no van, no declaran, y las denuncias quedan trucas, algo que se puede solucionar de manera muy sencilla porque esto requiere muy poco presupuesto. Sí es cierto que se debe convenir con la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Entonces, nosotros lo que estamos proponiendo en esta ordenanza, básicamente, es que se propicie un convenio con la Corte Suprema para que el municipio de Escobar pueda instalar en el distrito una Cámara Gesell, tan sencillo como eso. Propiciar –porque hoy tuvimos una conversación con uno de los concejales– es ayudar a que sea posible la realización de una acción o la existencia de una cosa, que Escobar ayude a que sea posible la instalación de una Cámara Gesell en el distrito, nada más, y con

eso les estamos dando una mano a los vulnerables, porque quienes han sido víctimas de delitos de esta índole son los más vulnerables, quienes no se animan a declarar, quienes no se van a subir a un colectivo para ir a Campana a declarar ¿y quién va a ganar con esto? El victimario, no la víctima, porque la causa no va a prosperar.

Entonces lo que estamos pretendiendo es que nos acompañen para que el señor intendente propicie un convenio con la Corte Suprema de Justicia para que se instale en el municipio de Escobar una Cámara Gesell. Eso es todo, señor presidente, gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:** Sí, señor presidente. Nosotros hemos tenido la oportunidad, no hace mucho, de tener acá –como bien lo decía el concejal Colley– al fiscal de género del distrito, Christian Fabio, quien muy amablemente se ha prestado a intercambiar con nosotros opiniones sobre el funcionamiento de la Fiscalía, con muchísima apertura hacia este recinto, hacia el grupo de concejales y colaboradores que estuvieron esa tarde por aquí.

También contamos en esta oportunidad con la presencia de una diputada nacional del Frente para la Victoria, quien también está en la materia, y vale decir que, desde el Frente Renovador, en todo lo que hace a la materia de género y también a violencia familiar porque esta Cámara Gesell no se va a usar solamente para temas de género sino principalmente para tomar declaratoria a menores, que es un medio estanco y contenido para poder llevar adelante las testimoniales que se llevan adelante en una fiscalía de género.

Sin embargo, nos parece que este proyecto es una oportunidad más que propicia para trabajar en conjunto todos los bloques y sacar algo que realmente sea

efectivo y conducente [*se reincorpora a su banca el concejal Carranza*]. Entendemos que a esta ordenanza todavía le falta una elaboración desde el punto de vista técnico, dado que tiene algunos defectos –le pido disculpas concejal Colley, pero así lo debo señalar, porque es importante que las cosas salgan bien, hoy lo hablamos–. No se puede desde este Cuerpo proponer al Ejecutivo propicio un convenio, sino que efectivamente tenemos que tener el convenio que se va a realizar, en su caso aprobarlo; le falta trabajo a esta Ordenanza: dónde se va a ubicar esta Cámara Gesell, cuáles van a ser las medidas de la misma... Es un elemento de prueba importantísimo y seguramente va a salir; no lo tenemos hoy en el municipio de Escobar.

Creo que, si dejamos este expediente en comisión, lo tratamos con mucha premura, rápidamente, con algunas consultas, que en el caso se deben hacer con lo que es la Procuración del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires, que es finalmente quien tiene a su cargo a los fiscales de la provincia de Buenos Aires. Si trabajamos en conjunto, vamos a poder sacar un elemento superador para la aprobación y que realmente sea efectivo.

Es una propuesta por eso dejarlo en comisión. Con muchísimo respeto, me parece que es una propuesta que la hemos conversado y que es positiva, pero lo tenemos que trabajar entre todos un poquito más. A veces dejar algo una semanita más, quince días más, lo podemos hacer a fondo, estudiar a fondo. Vamos a conseguir un elemento que nos una y lo saquemos todos en conjunto para el bien de los escobarenses, en una situación que –repite– es de premura, que es necesaria, que coincidimos en que el traslado a Campana para esto no tiene sentido, coincidimos en todos los considerandos. Nos parece que la parte dispositiva amerita un mayor estudio y un mayor trabajo. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

**Concejal De la Cruz:** Gracias, señor presidente. Coincidimos plenamente con lo que ha dicho el concejal Fuentes y Arballo, porque también –como lo ha dicho el concejal Colley– la Cámara Gesell es un instrumento necesario para el distrito de Escobar, pero nuestro despacho va a ser también que quede en comisión para poder trabajar mejor este expediente, dado que hace muy poco, este Concejo Deliberante aprobó un convenio con el Ministerio Público, donde dicho convenio hablaba de capacitación de personal y hablaba de moderno equipamiento tecnológico.

Entonces lo que queremos ver es a qué refiere con moderno equipamiento tecnológico, porque por ahí ya tenemos contemplado lo que estamos justamente solicitando en este expediente. Gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal De la Cruz. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:** Gracias, presidente. Entendiendo que hay voluntad de todos los bloques y con la autorización del presidente del bloque de Cambiemos, retiramos el despacho y vamos a votar para que permanezca en comisión y tratarlo. Gracias.

**Señor presidente:** Gracias, concejal Costa. Voy a poner entonces en consideración el despacho de comisión que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **EXPEDIENTE 16521/19:  
ORDENANZA. COLOCACION  
CARTEL CON LEYENDA  
"ESTE TERRENO PERTENECE  
AL ESTADO MUNICIPAL Y SE  
ENCUENTRA  
INVENTARIADO EN EL  
BANCO DE TIERRAS -  
ORDENANZA 5366/16"**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

**Señor presidente:** Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por mayoría.*

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

**Señor presidente:** Siendo las 13:40 horas y no habiendo más asuntos que tratar, doy por finalizada la sesión del día de la fecha. Gracias.

---

**Firmado:** Patricia López (Jefa Taquigrafía e Informática)

Pablo Ramos (Presidente H.C.D.)

Luis Balbi (Secretario Legislativo H.C.D.)